

ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR
COMUNA DE PRIMAVERA



REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

ETAPA 3. PROYECTO
INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Edición 1

Mayo 2017

URBE
diseño y gestión urbana
ARQUITECTOS

1	PRESENTACIÓN	3
1.1	Objetivos Generales al Proceso de Participación Ciudadana	3
1.2	Objetivos del proceso de Participación Ciudadana para cada una de las etapas 3	
1.3	Metodología General	4
1.4	Pertinencia de la consulta indígena	5
2	SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	8
3	ACTIVIDADES DE LA ETAPA I, DIAGNÓSTICO	9
3.1	Presentación de diagnóstico al Concejo Municipal	9
3.2	1° Taller de Participación Ciudadana	13
3.3	Entrevistas	23
3.4	Reunión Alcalde y equipo técnico municipal	25
4	ACTIVIDADES DE LA ETAPA II, SUB-ETAPA 2.1 ALTERNATIVAS	26
4.1	Presentación de alternativas al Concejo Municipal	26
4.2	2° Taller de Participación Ciudadana	29
4.3	Taller inter-institucional en el marco de la EAE	35
5	ACTIVIDADES DE LA ETAPA II, SUB-ETAPA 2.2 ANTEPROYECTO	38
5.1	Presentación del anteproyecto al Concejo Comunal	38
5.2	3° Taller de Participación Ciudadana	41
6	ACTIVIDADES DE LA ETAPA III, PROYECTO	46
6.1	Presentación del proyecto al Concejo Comunal	46
6.2	4° Taller de Participación Ciudadana	51
6.3	Reunión Alcalde y equipo técnico municipal	56

1 PRESENTACIÓN

1.1 Objetivos Generales al Proceso de Participación Ciudadana

La participación ciudadana en el marco del estudio “Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera” busca establecer instancias de diálogo constante de doble vía (interacción constructiva) entre técnicos planificadores -a cargo de la elaboración del instrumento y su normativa- y las autoridades y equipos técnicos de nivel local, la comunidad habitante y los representantes de diversas actividades productivas, comerciales y civiles-, quienes proveen la visión actual y futura del territorio desde la experticia que otorga el vivir y trabajar cotidianamente en él.

Bajo este enfoque, el objetivo del proceso de participación temprana consiste en propiciar, desde el inicio y de manera oportuna a lo largo de la fase de formulación del plan, instancias permanentes de difusión, discusión y toma de acuerdos entre estos actores respecto de las propuestas elaboradas en los distintos niveles de avance. Esta es, por tanto, una labor informativa y consultiva que sustenta significativamente el diseño del plan, garantizando un proyecto final generado en base a la construcción colectiva y cimentado sobre acuerdos y consensos sociales.

1.2 Objetivos del proceso de Participación Ciudadana para cada una de las etapas

En el contexto de la *Etapa I, Diagnóstico*, las actividades de participación tuvieron por objetivo presentar al equipo profesional, difundir los objetivos del estudio, dar a conocer los alcances de un Plan regulador comunal, y por último realizar un diagnóstico participativo del territorio. Las actividades realizadas corresponden a las siguientes: 1° Reunión con el Concejo Municipal y 1er Taller con la comunidad de Primavera.

En la *Etapa II, sub-etapa 2.1 Alternativas*, le correspondió el desarrollo de actividades de participación: 2ª Reunión con el Concejo Municipal y 2° Taller con la comunidad de Primavera, a las que se sumó el Taller de Participación con Organismos de Administración del Estado en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica; todas ellas permitieron complementar las propuestas de estructuración territorial realizadas por el equipo técnico de la consultora, fomentando un proceso de diálogo ciudadano a partir de las alternativas presentadas, y pudiendo levantarse también nuevas propuestas desde los grupos de trabajo.

A la *Etapa II, sub-etapa 2.2 Anteproyecto*, correspondió la presentación del anteproyecto preliminar a la comunidad en el 3° Taller de Participación, y la presentación al Concejo comunal en Sesión ordinaria, con el objetivo de recibir sus comentarios e inquietudes, pudiendo analizar dichas observaciones e incorporar los ajustes que fueran necesarios en la próxima etapa de proyecto.

La *Etapa III, Proyecto*, correspondió la presentación al Concejo Comunal en sesión extraordinaria y a la comunidad en el 4° Taller de Participación, para dar a conocer las modificaciones y ajustes que se realizaron al anteproyecto, dar a conocer el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Primavera, y recibir opiniones e inquietudes sobre la propuesta.

1.3 Metodología General

El enfoque metodológico propuesto para la actualización del instrumento actualmente vigente jerarquiza la participación como eje central, y por tanto no sólo constituye parte de los antecedentes que alimentan el desarrollo técnico del instrumento, si no, por el contrario, busca invertir dicha relación, de manera que a través de la participación se identifican, consensuan y validan las bases estratégicas sobre las cuales se construye técnicamente el instrumento.

Resulta especialmente relevante considerar este enfoque dada la diversidad de actores y problemáticas del territorio en estudio. En este sentido, la metodología constituye una plataforma de acuerdos y convergencia para el diálogo y la articulación de voluntades e intereses, siempre en vista del bien común. Asimismo, esta metodología permite una construcción colectiva transparente del Plan. Una incorporación tardía de dichas voluntades genera propuestas desconocidas y rechazadas por la comunidad, con bajas posibilidades de éxito en los procesos de aprobación.

Para el éxito de esta metodología será fundamental una adecuada implementación del proceso de participación temprana, para lo cual se proponen diversos instrumentos de registro e intercambio, que facilitarán el acceso a la información y fundamentalmente la recolección y reconocimiento de conflictos, necesidades y voluntades de todos los actores.

Desde esta visión y para alcanzar este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos, que guiarán el plan de trabajo de participación ciudadana del estudio:

- Identificar a los actores sociales de nivel local y comunal relevantes, vinculados a temáticas de gestión territorial en el área urbana y sus zonas de influencia, quienes serán motivados y convocados a trabajar activamente en las distintas instancias de participación contempladas a lo largo del estudio.
- Difundir, sensibilizar y capacitar a los actores sociales respecto de la importancia, características, alcances y competencias de este instrumento de planificación territorial.
- Informar, de manera constante y en forma oportuna, respecto de los avances del estudio.
- Consultar en cada etapa a los diversos actores respecto de sus percepciones, visiones, preocupaciones y anhelos en relación a la proyección del desarrollo de

las localidades en análisis, y sus requerimientos específicos de ordenamiento territorial.

- Generar instancias de trabajo analítico y toma de acuerdo entre los actores, con miras a la definición de los distintos aspectos que deben abordarse en la planificación territorial, en cada una de las etapas del estudio.
- Retroalimentar permanentemente al área técnica del equipo consultor acerca de las necesidades, expectativas y opiniones de los distintos actores en relación al diagnóstico y las propuestas contenidas en la imagen objetivo, las alternativas de estructuración territorial, anteproyecto y proyecto.

El proceso de participación ciudadana tiene un enfoque metodológico eminentemente cualitativo, ya que se orienta a desarrollar instancias de trabajo constructivo capaces de identificar y levantar de los distintos actores, y de manera amplia, aquellos elementos significativos del territorio desde su visión subjetiva, tanto desde una perspectiva conceptual como espacial, para luego integrar dichos elementos en un proceso de toma de acuerdos y consensos sociales, y posteriormente, de análisis técnico, que derive en propuestas de avance del instrumento. Este trabajo secuencial requiere, por tanto, ir entendiendo gradualmente cómo los actores visualizan y proyectan su territorio para discernir en qué medida dichas visiones pueden ser técnicamente recogidas en el IPT, dentro de sus atribuciones y facultades.

Desde este enfoque, la metodología a desarrollar consiste fundamentalmente en encuentros donde los profesionales de planificación del equipo consultor pueden dialogar y construir los componentes del IPT de manera conjunta con los diversos actores sociales.

Particular importancia tiene el acercamiento a la visión de las distintas comunidades locales o grupos de interés en la definición del ordenamiento territorial futuro, reconociendo las diferencias en el origen de los, las condiciones geográficas de sus emplazamientos, el rol funcional que juegan, las actividades productivas, entre otros. Las instancias de participación buscarán relevar estos atributos y conflictos desde su significancia social, e integrarlos de manera cuidadosa en el centro de la planificación.

1.4 Pertinencia de la consulta indígena.

En el marco del Convenio N° 169 de la O.I.T. y de la Ley indígena, tal como fue acordado en la sub etapa 1.1 Ajuste Metodológico, la Seremi Minvu de Magallanes formuló la consulta a al CONADI sobre la pertinencia de desarrollar consulta indígena para el PRC de Primavera, teniendo por respuesta que en la comuna no existen comunidades o asociaciones indígenas, razón por la cual no se hace pertinente la consulta indígena en el desarrollo de este IPT, tal como lo indica el marco normativo vigente.

Figura 1: ORD 538/2016 Seremi Minvu y ORD 351/2016 CONADI



0538

ORD. :
ANT. : No hay.
MAT. : Solicita información sobre las Comunidades Indígenas en Comuna de Primavera.

PUNTA ARENAS, 14 JUL 2016

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

A : DIRECTOR REGIONAL, OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA SR. NELSON AGUILERA ÁGUILA.

1.- Junto con saludar cordialmente y en relación al estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna Primavera, Región de Magallanes y Antártica Chilena", que lleva a cabo esta SEREMI, me dirijo a Ud., para solicitar información sobre las comunidades y asociaciones indígenas de dicha comuna, solicitando también información sobre el nombre de éstas, sector donde se encuentran, fecha de constitución, número de familias que la integran, número de registro y algún otro antecedente relevante que considere pertinente incorporar en caso de corresponder.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Fernando Ivan Haro Meneses
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Director Regional Oficina de Asuntos Indígenas, Región de Magallanes y Antártica chilena.
Departamento Desarrollo Urbano.
- Oficina de Partes.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - Croacia 722, 8° Piso
Punta Arenas - Chile - Teléfonos (56-61) 2299501
www.minvu.cl



OFICIO ORD. N° 351

ANT.: ORD. N° 0538

MAT.: Información sobre Comunidades Indígenas de la Comuna de Primavera.

Punta Arenas, 20 de julio de 2016.

- A:** SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DON FERNANDO HARO MENESES.
- DE:** JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE PUNTA ARENAS, CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, DON NELSON ALEJANDRO AGUILERA ÁGUILA.

Junto con saludarle cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado mediante documento del antecedente, me permito informar que en la Comuna de Primavera no existen Comunidades y/o Asociaciones Indígenas; existen personas naturales con acreditación indígena; no obstante ello no se han creado organizaciones indígenas.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular.

Saluda atentamente a usted,



NELSON AGUILERA ÁGUILA
JEFE
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS PUNTA ARENAS

NAA/MA/ mba
Distribución:
1.- La Indicada
2.- Archivos.
3.- Partes.

Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas
Calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 631, Punta Arenas
Teléfonos: 81- 240132-229668-228536
www.conadi.cl

2 SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Figura 2: Actividades realizadas de la Estrategia de Participación

Actividad	Fecha	Asistentes / Organización	Cargo
1er Taller de Participación Ciudadana, Etapa I Diagnóstico	24.08.16	Vecinos de Cerro Sombrero, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu.	
Presentación al Concejo Comunal, Etapa I Diagnóstico	25.08.16	Alcalde, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu	Concejales, contraparte
Entrevistas Actores clave	24 y 25.08.16	Profesional municipal Turístico en Bahía Azul y profesional de la ENAP / profesionales Urbe.	Refugio
Reunión Alcalde y equipo técnico municipal	25.08.16	Alcalde, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu, profesionales Urbe.	
Presentación estado de avance del PRC en Sesión ordinaria de Concejo Comunal, Etapa II, Alternativas	11.01.17	Alcalde, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu	Concejales, contraparte
2do taller de participación ciudadana, Etapa II, Alternativas	11.01.17	Vecinos de Cerro Sombrero, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu.	
Taller EAE	12.01.17	Profesionales de servicios convocados, Alcalde y Concejo, profesionales URBE, contraparte técnica Seremi Minvu.	
Presentación del Anteproyecto del PRC en Sesión ordinaria de Concejo Comunal, Etapa II, Anteproyecto	14.03.17	Alcalde, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu	Concejales, contraparte
3er taller de participación ciudadana Etapa II, Anteproyecto	14.03.17	Vecinos de Cerro Sombrero, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu.	
4to taller de participación ciudadana Etapa III, Proyecto	24.04.17	Vecinos de Cerro Sombrero, profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, Seremi Minvu.	
Presentación del	25.04.17	Alcalde,	Concejales,

Anteproyecto del PRC en Sesión ordinaria de Concejo Comunal, Etapa III, Proyecto		profesionales Urbe, contraparte técnica municipal, contraparte Seremi Minvu
Reunión Alcalde y equipo técnico municipal	25.04.17	Alcalde, contraparte técnica municipal, contraparte Seremi Minvu, profesionales Urbe.

3 ACTIVIDADES DE LA ETAPA I, DIAGNÓSTICO

3.1 Presentación de diagnóstico al Concejo Municipal

Como parte del inicio formal del estudio, se realizó una presentación al Concejo Municipal el día 25 de Agosto de 2016 a las 15:00 hrs en la sala de concejo ubicada en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

La presentación fue precedida por el Sr. Alcalde, don Blagomir Brztilo Avendaño, y contó con la asistencia de 5 concejales, además del Secretario Municipal, Director de Obras y Director SECPLAN de la I. Municipalidad de Primavera. Como parte de la SEREMI MINVU de Magallanes asistió Cristian Aravena. De parte de la consultora URBE asistieron Pablo Jordán, director del estudio; Daniela Alonso, coordinadora; Jose Luis Subiabre, representante local; Pablo Palma, de participación ciudadana.

En dicha instancia se entregó a cada asistente un tríptico informativo con la síntesis de alcances y resultados esperados para el Plan Regulador, elaborado por la consultora.

La presentación fue realizada por Pablo Jordán y sus contenidos fueron los siguientes:

- Introducción del estudio y presentación del equipo consultor
- Etapas y duración del estudio
- Contexto territorial de la comuna
- Visión de desarrollo y desafíos de la comuna
- Síntesis de cada localidad de estudio y la propuesta del PRC anterior.

Posteriormente, se entablo una mesa de dialogo donde se mencionaron los siguientes temas relevantes para el estudio:

- Se mencionó el desafío que presenta la localidad de Cerro sombrero de “mostrarse” al que llega, en pos del desarrollo turístico de la zona.
- Se conversó sobre la pertinencia de proponer un límite urbano sobre la localidad de Cullen, dado la peligrosidad y grado de intervención actual de este sector. Se generó un conceso de que no era factible realizar una propuesta de asentamiento

urbano sobre esta localidad ya que este sector corresponde a un campamento minero.

- En relación a Puerto Percy, hay un debate en torno a su desarrollo dado que corresponde a un asentamiento minero portuario de ENAP abandonado, pero aún mantiene su propiedad. Se menciona que éste incorporado por el Plan Regional de Zonas Extremas, sin embargo existe duda sobre si se debe o no incorporar dado la complejidad que implicaría para el desarrollo del Plan Regulador.
- En cuanto a Bahía Azul y Cerro Sombrero, existe consenso en el potencial de desarrollo de ambas localidades y como sistema de asentamientos para la comuna.
- Además, se menciona la inquietud de incorporar el sector de Manantiales, para lo cual se plantea la posibilidad de incorporarlo a futuro mediante la vía de un Plan Seccional.

Figura 3: Imágenes de registro Presentación Concejo Municipal 25-08-2016





FUENTE: Registro URBE

Figura 4: Listado de asistencia Presentación Concejo Municipal 25-08-2016

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Etapa 1.2 Recopilación de Antecedentes ACTIVIDAD: Reunión Concejo Municipal.

Lugar: I. Municipalidad de Primavera Fecha: 25/08/2016 Hora: 15:30

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Edwigo Besomansk B.	Primavera	Consejal	besobbb@gmail.com	955326084	[Firma]
Aludi Ordoñez Ingama	Primavera	Consejal	cahuasaco@muniprimavera.cl	968424472	[Firma]
Capin Mayorga	Primavera	Concejal	capinmayorga@hotmail.cl	983703733	[Firma]
Blanca Cubim Ruiz	Primavera	Concejal	blancaprimavera7@gmail.com	968409076	[Firma]
Gloria Marcela Monette	Primavera	concejal	gmonette@yahoo.es	985051766	[Firma]
Blanca Cortés	Primavera	Alcaldesa	blanca@muniprimavera.cl	68406336	[Firma]
Cristina Vargas Vivar	Primavera	Secretaría Municipal II de Primavera	secretaria.municipal@muniprimavera.cl	96495374	[Firma]
WALTER GEMEN ROSAS	PRIMAVERA	DIRECCION SECCPLAN	seccplan@muniprimavera.cl		[Firma]
Mauro A. Vargas Delgado	Primavera	DOM	dom@muniprimavera.cl		[Firma]
PABLO PALM G	PRIMAVERA	CONSULTORA URBE	PABLO.PALM@URBE.ARQUITECTOS	950477809	[Firma]

Pág. 1 de 2

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Etapa 1.2 Recopilación de Antecedentes ACTIVIDAD: Reunión Concejo Municipal.

Lugar: I. Municipalidad de Primavera Fecha: 25/08/2016 Hora: 15:30

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
José Luis Subiabre	Plta. Arenas	Consultora URBE	jsubiabre@gmail.com	976405147	[Firma]
Daniela Alonso C.	Santiago	UP-PRG	dalonso@urbe.cl	223674000	[Firma]
Cristiano Arauzo R.	Pto. Arenas	Sorani S.L	CAARAUZOR@URBE.CL	2299520	[Firma]

Pág. 2 de 2

FUENTE: Registro URBE



3.2 1º Taller de Participación Ciudadana

3.2.1 Proceso de Convocatoria

Como proceso previo a la concreción del Taller Participativo, el Equipo de la Consultora Urbe, realizó la convocatoria a la comunidad en su conjunto, por medio de afiches, trípticos y volantes. Todos estos elementos, fueron colocados en puntos estratégicos de la Comuna de Primavera, tales como: Dependencias Municipales (Diario Mural), Comercio, y entrega por mano a los ciudadanos, para motivarlos a participar en esta importante actividad. A modo general, la información transmitida abarcaba el concepto de Plan Regulador, su importancia, el aporte de los ciudadanos, fecha estipulada del evento, entre otros aspectos.

ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL PRIMAVERA

INVITACIÓN A

1^{er} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera invita a toda la comuna de Primavera a participar en el **primer taller del proceso de participación ciudadana** para la formulación del **Plan Regulador Comunal de Primavera**, para planificar el desarrollo futuro de estas localidades.

El objetivo es conocer la visión que tienen los propios habitantes respecto de las formas en que se vive y construye en este territorio, su identidad, cultura y patrimonio; además de reunir y consensuar las ideas y voluntades que se tienen para sus localidades, de manera de construir en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

La actividad, tendrá lugar el próximo **Miércoles 24 de Agosto, a las 20:00 hrs.**, en la **Sede Comunitaria de Cerro Sombrero**, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: preprimavera.blogspot.cl



ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL PRIMAVERA

INVITACIÓN A

1^{er} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera invita a toda la comuna de Primavera a participar en el **primer taller del proceso de participación ciudadana** para la formulación del **Plan Regulador Comunal de Primavera**, para planificar el desarrollo futuro de estas localidades.

El objetivo es conocer la visión que tienen los propios habitantes respecto de las formas en que se vive y construye en este territorio, su identidad, cultura y patrimonio; además de reunir y consensuar las ideas y voluntades que se tienen para sus localidades, de manera de construir en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

La actividad, tendrá lugar el próximo **Miércoles 24 de Agosto, a las 20:00 hrs.**, en la **Sede Comunitaria de Cerro Sombrero**, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: preprimavera.blogspot.cl



2.2.2 Descripción y metodología del taller


El día 24 de agosto a las 20:00 horas se realizó el Primer Taller de Participación Ciudadana, en la Sede Comunal de Cerro Sombrero. El propósito de esta instancia tuvo 2 enfoques, el primero consistió en explicar el concepto de Plan Regulador y su influencia en el futuro desarrollo de la Comuna, esto fue expuesto por parte del Equipo Consultor, mientras que el segundo abarcó las percepciones y visiones de 20 participantes que integran organizaciones sociales y funcionarios del Municipio, respecto de la forma que quieran que crezca su comuna en torno a sectores productivos, turismo, vivienda, por nombrar algunos, estos testimonios fueron retratados mediante la aplicación de un cuestionario grupal, complementados con mapas de la ciudad.

En relación a la aplicación de los cuestionarios grupales, su estructura estaba compuesta por 6 aspectos principales: Tiempo y razones de vivir en la comuna, Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad), riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno, aspectos positivos de la comuna, aspectos a mejorar, y Sectores donde debiera crecer la comuna, en caso de aumentar el número de viviendas (dicha sección fue

complementada con un mapa de la comuna para que los participantes visualizaran gráficamente los posibles cambios al crecer la ciudad). En este sentido, para efecto, de un mejor poder explicativo, se dividieron en dos grandes grupos.

En el grupo 1, el desglose de las preguntas quedaría de la siguiente manera:

1. Tiempo y razones de vivir en la comuna: El grueso de los integrantes de este grupo ha vivido durante 20 años en la comuna, y las razones que justifiquen su vida en ella, radica en temas laborales.
2. Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad): En lo referente a aspectos demográficos, los participantes indican que ha habido un aumento sostenido de la población. Luego, al consultarles respecto de la infraestructura, éstos señalan que han mejorado los caminos, la pavimentación, la luminaria, y los mobiliarios. Posteriormente, al preguntarles sobre las viviendas, el consenso del grupo apunta a un estancamiento de nuevas villas debido a faltas de terrenos para construir. Finalmente, en lo concerniente a la conectividad, destacan el mejoramiento de las telecomunicaciones, y los servicios de transporte.
3. Riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno: El grupo, coincide de manera unánime que el gran problema se orienta a la posible crecida de los ríos, que podría ser potenciada por movimientos telúricos, y en la mala ubicación del vertedero el cual está cerca de barrios residenciales.
4. Aspectos positivos de la comuna: Los participantes de este grupo, consideran que lo positivo que tiene la comuna, se orienta a la tranquilidad, comuna familiar, solidaria, acceso a los servicios básicos mínimos, y a los cortos traslados para recorrer la ciudad.
5. Aspectos a mejorar en la comuna: Al entregarles una serie de categorías, las cuales debían clasificarlas como 1 menos importante, y 7 la más importante. Las 3 preferencias más destacadas son Vivienda, Industria y equipamiento (salud, educación, servicios, entre otros).
6. Sectores donde debiera crecer la comuna: Para los integrantes de este grupo, que el sector que debiera crecer es el que está en la Ruta Y-663, manteniendo como área protegida el sector del Humedal.

			ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE PUERTO WILLIAMS ALMAYOR		
1er Taller de Participación Ciudadana					
Grupo N°:	1		Fecha de reunión:	24/08/2016	
			Lugar:	Sede Comuna	

1. ¿Hace cuanto y por qué vive usted en Cerro Sombrero?:

- Hace 20 años - Tomas Labranes - Hace 22 años - Tomas Labranes
- Hace 2 años - " " - Hace 29 años - " "
- Hace 20 años - Tomas Labranes - Hace 3 meses - " "
- Hace 1 año 1/2 - " "

2. ¿Qué ha cambiado en los últimos 8 años en la Comuna?:

Demográficos (población): LA POBLACIÓN HA AUMENTADO, ENSCO A NIVEL PARTICIPACIONAL COMO LABORAL.

Infraestructura (caminos, iluminaciones, mobiliario urbano, etc): LOS CAMINOS HAN MEJORADO, MAYOR PAV. MENCIONADOS, AUMENTO EN ILUMINACION Y MOBILIARIO.

Equipamiento (comercio, colegios, plazas, parques, etc): SE HA DESARROLLADO AUTOMÁTICAMENTE, HAN AUMENTADO LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y CONFORME CRECE LA POBLACIÓN PLAZAS Y PARQUES HAN AUMENTADO.

Vivienda: SE HA PRODUCIDO UN ESTANCAMIENTO POR LA FALTA DE TERRENOS PARA POBLAR.

Conectividad: HAN MEJORADO LOS CARRETEROS Y HAN AUTOMATIZADO SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS COMO INTERNET Y TELEFONÍA SE HAN ESTABLECIDO.

3. ¿Cuáles son los riesgos y/o problemas ambientales que visualiza en su entorno?:

- LA CRECIDA DEL RIO, POSIBILIDADES DE RESORTES TURÍSTICOS.
- DORTEDERO MUNICIPAL, CERCA DE LOCAL HABITADO.

4. ¿Cuáles son los aspectos positivos de la Comunidad de la que forma parte? (describa 5 puntos):

- LA TRANQUILIDAD, SANA CONVIVENCIA, COHESIÓN Y FAMILIARIDAD ENTRE HABITANTES, POSITIVA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.
- ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.
- LOS TIEMPOS CORTOS DE TRASLADO AL INTERIOR DE LA COMUNA.

5. ¿En que aspectos , cree usted que debería mejorar la localidad ? (ordenar de mas importante a menos importante donde el 1 es el mas importante y 7 el menos importante):


Nuevos caminos	4
Parques y áreas verdes	5
Nuevas viviendas	1
Equipamiento (salud, educación, comercio, servicios, cultura, etc.)	3
Industrias, actividades productivas y/o talleres	2
Protección del patrimonio histórico	6
Otros (especificar) MANEJO DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS	7

6. ¿En que sectores debiera crecer la localidad en el caso de haber más viviendas?
(explicar por qué y marcar en el plano)

SECTOR NOROCCIDENTE, QUE A FUTURO CONSIDERAR ENCLAVADA A
COMO SANEAMIENTO DESDE RUTA Y-663, CONTEMPLANDO
SECTOR DE HORNOS COMO ÁREA VERDE PROTEGIDA.

En tanto el Grupo 2, se puede resumir sus opiniones de la siguiente forma:

1. Tiempo y razones de vivir en la comuna: El tiempo promedio que llevan viviendo los miembros de este grupo abarca entre los 15 a los 40 años. Entre las razones para vivir en la comuna, se orientan a temas familiares y laborales.
2. Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad): En el aspecto demográfico, los participantes indican que si ha crecido la población, producto de la instalación de empresas contratistas prestadoras de servicios para ENAP. Luego, al hacer alusión a infraestructura se destaca la pavimentación de calles y caminos. Cuando se les consulta, sobre equipamientos, el grupo coincide en un aumento de parques y canchas de fútbol. Posteriormente, los miembros del grupo 2, comentan que no ha existido aumento de viviendas. La conectividad, coinciden plenamente con el grupo 1, en que ha existido una política vial permanente en pos el desarrollo de la comuna.
3. Riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno: Como aspectos de riesgos y/o problemáticas, los participantes consideran que el vertedero, está mal ubicado, y agregan que las calles de la ciudad son angostas, y las casas muy pareadas, lo que sería permanentemente posibles focos de incendio.
4. Aspectos positivos de la comuna: Los participantes destacan que su comuna, posee grandes ofertas laborales, tranquilidad, seguridad en sus calles, los ciudadanos pueden tener gran capacidad de ahorro, y diversos lugares para la recreación y el esparcimiento.
5. Aspectos a mejorar en la comuna: Al entregarles una serie de categorías, las cuales debían clasificarlas como 1 menos importante, y 7 la más importante. Las 3 preferencias más destacadas son: Equipamiento, Viviendas, e industria. A éstos, se les debe también incorporar, otros como falta de locales para la diversión y esparcimiento (locales de eventos), falta de servicios bancarios (en la comuna no existen cajeros automáticos)
6. Sectores donde debiera crecer la comuna: Para los participantes del grupo 2, se debiese crecer el sector de parcela, sector de cerro, y el sector de la cancha que se ubica bajo la Municipalidad de Primavera,

	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE PUERTO WILLIAMS	
	1er Taller de Participación Ciudadana	
Grupo N°: <u>2</u>	Fecha de reunión: <u>24/08/2016</u>	Lugar:

1. ¿Hace cuanto y por qué vive usted en Cerro Sombrero?:

Juan 40 años Trabajo
 Rosa 20 años Trabajo y Familia
 Emila 37 años Trabajo
 Anita 40 años Ocio
 Oscar 16 años Trabajo

2. ¿Qué ha cambiado en los últimos 8 años en la Comuna?:

Demográficos (población): *aumentado por los empresas que prestan servicio a Europ.*

Infraestructura (caminos, iluminaciones, mobiliario urbano, etc): *aumento la pavimentación o mejorado conectividad*

Equipamiento (comercio, colegios, plazas, parques, etc): *aumentados los parques y cancha de fútbol.*

Vivienda: *siguen los mismos viviendas.*

Conectividad: *a mejorado*

3. ¿Cuáles son los riesgos y/o problemas ambientales que visualiza en su entorno?:

*falta un buen Vertedero, mejorarlo
calles angostas y cosas muy juntas por riesgo de incendio
vile primavera.*

4. ¿Cuáles son los aspectos positivos de la Comunidad de la que forma parte? (describa 5 puntos):

*Trabajo
Tranquilidad.
Seguridad
ahorro:
Recreación deportiva*

5. ¿En que aspectos , cree usted que debería mejorar la localidad ? (ordenar de mas importante a menos importante donde el 1 es el mas importante y 7 el menos importante):

Nuevos caminos <i>diversidad</i>	4
Parques y áreas verdes	5
Nuevas viviendas	2
Equipamiento (salud, educación, comercio, servicios, cultura, etc.)	1
Industrias, actividades productivas y/o talleres	3
Protección del patrimonio histórico	6
Otros (especificar)	

*Falta un disco. (local Nocturnas) Local de eventos.
No hay donde comer, un mejor restaurant.
Lugar de reunión. Estado de emp. Falta centros
de la cultura.
Faltan fundas. Servicios (No hay cajero)*

6. ¿En que sectores debiera crecer la localidad en el caso de haber más viviendas?
(explicar por qué y marcar en el plano)

sector parcelas, Sector Cerro, Concha abajo municipalidad,

3.2.3 Registro de la actividad

Figura 5: Imágenes de registro taller de participación ciudadana 11-01-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 6: Listado de asistencia Taller de Participación Ciudadana 24-08-2016

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: I. DIAGNÓSTICO ACTIVIDAD: 1er TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

Lugar: SEDE VECINAL C° SOMBRERO Fecha: 24-08-2016 Hora: 20:00 hrs.

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
José Luis Subiabre A.	Pta. Arenas	consultora URBE	jsubiabre@gmail.com	996405147	[Firma]
Mauri A. Vargas Delgado	Primavera	Municipalidad	dmv@muniprimavera.cl		[Firma]
Claudia Ferrel	"	"	claudiaferrel@muniprimavera.cl		[Firma]
WALTER GETHEN R	PRIMAVERA	MUNICIPALIDAD	SECRETARIA MUNICIPALIDAD		[Firma]
PABLO PALMA C	Punta Arenas	Comuna URBE	PALMA.PALMA.C@URBE.CL	99004809	[Firma]
Carolina Sandoval C.	Primavera	Municipalidad	carolinasandoval@muniprimavera.cl	61-6 255112	[Firma]
Pauola Inocencia L.	Primavera	Municipalidad	COMUNICACIONES@MUNIPRIMAVERA.CL	61234540	[Firma]
Juan Jaime Poblete	Primavera	Postbox	juanjo.m@postbox.cl	55226530	[Firma]
Edgardo Alvarez G.	Primavera	Postbox		311508	[Firma]
ERWIN GAUBRICO	Primavera	COMUNTO FOLCLORICA		95592096	[Firma]

Pág 1 de 2

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: I DIAGNÓSTICO ACTIVIDAD: 1er TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

Lugar: SEDE VECINAL C° SOMBRERO Fecha: 24/08/2016 Hora: 20:00 HRS

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
ANITA CRISTINA BARRERA	C° SOMBRERO	CENITIO GENERAL DE PACHES APOLONARIOS	anita@centio.cl	85606661	[Firma]
Xenia Paredes R.	C° Sombrero	Internado Escuela	xeparedes@internado.cl	90485969	[Firma]
Laura Ortega P.	C° Sombrero	Escuela Mallon		313584	[Firma]
Rosa Uccellini V.	C° Sombrero	Comunio Folclórico Unión Campesino	ruccellini@gmail.com	65844958	[Firma]
Omar Muñoz	C° SOMBRERO	COMITE DE VIVIENDA			[Firma]
Blagomir Bratih	C° Sombrero	Municipalidad	blagomir@muniprimavera.cl	68607336	[Firma]
Daniela Alonso C.	Santiago	URBE	dalonso@urbe.cl	223674000	[Firma]
ULSO SCHOVIDA	C° SOMBRERO	PTC SUMA VOSOTROS		62301167	[Firma]

Pág 2 de 2

FUENTE: Registro URBE

3.2.4 Resultados del taller

En relación a la aplicación de los cuestionarios grupales, su estructura estaba compuesta por 6 aspectos principales: Tiempo y razones de vivir en la comuna, Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad), riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno, aspectos positivos de la comuna, aspectos a mejorar, y Sectores donde debiera crecer la comuna, en caso de aumentar el número de viviendas (dicha sección fue complementada con un mapa de la comuna para que los participantes visualizaran gráficamente los posibles cambios al crecer la ciudad). En este sentido, para efecto, de un mejor poder explicativo, se dividieron en dos grandes grupos.

En el grupo 1, el desglose de las preguntas quedaría de la siguiente manera:

7. Tiempo y razones de vivir en la comuna: El grueso de los integrantes de este grupo ha vivido durante 20 años en la comuna, y las razones que justifiquen su vida en ella, radica en temas laborales.
8. Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad): En lo referente a aspectos demográficos, los participantes indican que ha habido un aumento sostenido de la población. Luego, al consultarles respecto de la infraestructura, éstos señalan que han mejorado los caminos, la pavimentación, la luminaria, y los mobiliarios. Posteriormente, al preguntarles sobre las viviendas, el consenso del grupo apunta a un estancamiento de nuevas villas debido a faltas de terrenos para construir. Finalmente, en lo concerniente a la conectividad, destacan el mejoramiento de las telecomunicaciones, y los servicios de transporte.
9. Riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno: El grupo, coincide de manera unánime que el gran problema se orienta a la posible crecida de los ríos, que podría ser potenciada por movimientos telúricos, y en la mala ubicación del vertedero el cual está cerca de barrios residenciales.
10. Aspectos positivos de la comuna: Los participantes de este grupo, consideran que lo positivo que tiene la comuna, se orienta a la tranquilidad, comuna familiar, solidaria, acceso a los servicios básicos mínimos, y a los cortos traslados para recorrer la ciudad.
11. Aspectos a mejorar en la comuna: Al entregarles una serie de categorías, las cuales debían clasificarlas como 1 menos importante, y 7 la más importante. Las 3 preferencias más destacadas son Vivienda, Industria y equipamiento (salud, educación, servicios, entre otros).
12. Sectores donde debiera crecer la comuna: Para los integrantes de este grupo, que el sector que debiera crecer es el que está en la Ruta Y-663, manteniendo como área protegida el sector del Humedal.

En tanto el Grupo 2, se puede resumir sus opiniones de la siguiente forma:

7. Tiempo y razones de vivir en la comuna: El tiempo promedio que llevan viviendo los miembros de este grupo abarca entre los 15 a los 40 años. Entre las razones para vivir en la comuna, se orientan a temas familiares y laborales.
8. Análisis de los cambios en la comuna en los últimos 8 años (en términos demográficos, infraestructura, equipamiento, vivienda y conectividad): En el aspecto demográfico, los participantes indican que si ha crecido la población, producto de la instalación de empresas contratistas prestadoras de servicios para

ENAP. Luego, al hacer alusión a infraestructura se destaca la pavimentación de calles y caminos. Cuando se les consulta, sobre equipamientos, el grupo coincide en un aumento de parques y canchas de fútbol. Posteriormente, los miembros del grupo 2, comentan que no ha existido aumento de viviendas. La conectividad, coinciden plenamente con el grupo 1, en que ha existido una política vial permanente en pos el desarrollo de la comuna.

9. Riesgos y/o problemáticas que se visualizan en el entorno: Como aspectos de riesgos y/o problemáticas, los participantes consideran que el vertedero, está mal ubicado, y agregan que las calles de la ciudad son angostas, y las casas muy pareadas, lo que sería permanentemente posibles focos de incendio.
10. Aspectos positivos de la comuna: Los participantes destacan que su comuna, posee grandes ofertas laborales, tranquilidad, seguridad en sus calles, los ciudadanos pueden tener gran capacidad de ahorro, y diversos lugares para la recreación y el esparcimiento.
11. Aspectos a mejorar en la comuna: Al entregarles una serie de categorías, las cuales debían clasificarlas como 1 menos importante, y 7 la más importante. Las 3 preferencias más destacadas son: Equipamiento, Viviendas, e industria. A éstos, se les debe también incorporar, otros como falta de locales para la diversión y esparcimiento (locales de eventos), falta de servicios bancarios (en la comuna no existen cajeros automáticos).
12. Sectores donde debiera crecer la comuna: Para los participantes del grupo 2, se debiese crecer el sector de parcela, sector de cerro, y el sector de la cancha que se ubica bajo la Municipalidad de Primavera,

3.3 Entrevistas

Durante la visita a terreno se realizaron entrevistas semiestructuradas e informales con actores locales cuyos resultados se presentan a continuación:

Entrevista a profesional municipal Refugio Turístico en Bahía Azul:

Sobre las instalaciones y actividades que se realizan actualmente en Bahía Azul:

- Actualmente existen 2 restaurantes, uno de ellos en construcción, el refugio municipal para acoger población de paso que espera la barcaza, una casa para científicos que viene a estudiar Bahía Lomas y construcciones ocupadas por SALFA.
- Se cuenta con la rampa de embarque y desembarque y actualmente está en reconstrucción la segunda rampa.
- La energía es generada mediante generadores a gas y actualmente la municipalidad cuenta con turbinas eólicas. El agua es traída por la municipalidad y pozos solo para baños.
- Actualmente viven entre 7 y 12 personas. Entre ellos funcionarios municipales que trabajan por roles de 7x7.
- Existían sitios de campos minados, los cuales fueron retirados en su totalidad hace 4 o 5.
- Existe un gran flujo de camiones, buses y vehículos todos los días por el cruce hacia Punta Delgada, lo que genera una demanda temporal, dependiendo de la espera de la barcaza, por servicios, comida, refugio, etc.
- Por esto la municipalidad construyó un refugio que tiene alrededor de 10 años,

que presta servicios sanitarios, cobijo e información turística, sin embargo no tiene mucha capacidad.

- De acuerdo al registro de gente que entra al refugio, transitan entre 7 y 50 personas en temporada de invierno, y hasta 800 personas diarias en verano. La mayoría de las personas almuerzan en los restaurantes y son casi todos turistas argentinos.
- Además del transporte, el turismo es la principal actividad de la comuna. Entre los puntos turísticos próximos a Bahía Azul esta Bahía Lomas, que es un sitio de avistamiento de aves entre los meses de Enero y Febrero.
- Bahía Azul es un paso obligado para cruzar a Argentina o visitar Tierra del Fuego.

Entrevista profesional de la ENAP:

Sobre la actividad y proyección de la empresa:

- La actividad de ENAP se está activando desde Bahía Azul a través del camino a Porvenir, sector poniente de la Isla.
- Existe una posibilidad de poner un campamento próximo a "Bloque Arenal", camino a Porvenir, donde se están encontrando nuevos pozos. El material extraído es trasladado hasta Punta Arenas, donde es procesado en el sector de Posesión.
- Dado la actual política de la empresa de generar asentamientos temporales, la permanencia de campamentos es más incierta.
- En relación a la proyección de la empresa, dado las condiciones actuales, esta seguiría activa al menos por 15 años más.
- Llama la atención la incorporación de Cullen y Puerto Percy como localidades de estudio ya que estas corresponden a sectores de propiedad de la ENAP, el primero activo y con gran intensidad de intervención, y el segundo abandonado. Antiguamente Puerto Percy era el puerto exportador de Crudo pero se cerró por ser poco factible.

Sobre población y vivienda en cerro sombrero:

- Actualmente viven alrededor de 600 personas con roles, son contar los colaboradores (término usado para denominar los contratistas).
- Diariamente llegan alrededor de 80 personas en 2 buses de relevo.
- ENAP ya no tiene pobladores en cerro sombrero, las casas antiguas de la ENAP ya no son utilizadas por pobladores sino que las usan las personas que vienen a trabajar por roles.
- Las casas ubicadas al poniente del sector de bodegas son ocupadas por personas de la ENAP, y algunas de ellas son arrendadas a colaboradores de la ENAP.
- Adicionalmente comenta que tanto funcionarios municipales como el alcalde también viven en casas de la ENAP, los cuales utilizan alrededor de 14 viviendas.
- En cuanto a la actividad reciente, menciona que el 2015 habría aumentado la actividad de la empresa, generándose una escases de alojamientos, por lo que ha aumentado la demanda en hosterías, actualmente están arrendando a la hostería Tunkelén.

Sobre servicios y equipamiento en Cerro Sombrero:

- En cuanto a la demanda de equipamientos y servicios por parte de la ENAP, la empresa es totalmente autónoma. Cubre su propia comida y servicios, por lo que actúa como campamento temporal con posibilidades de retirarse y reinstalarse en otro lugar si fuese necesario.
- Existen otras empresas en Cerro Sombrero, como SODEXO que presta servicios a

ENAP.

- Los equipamientos antiguos como la piscina se encuentran fuera de servicios y están dejando de ser administrados por la ENAP. El polideportivo pasaría como comodato a la municipalidad por lo que dejaría de estar administrado por la ENAP. La iglesia se pasó al arzobispado, el banco se arrendo a Banco de Chile, el supermercado se arrienda.
- Similar es la situación de los servicios e infraestructura. La red de alcantarillado y grifos, antiguamente era de la ENAP (grifos rojos), sin embargo ahora existe una segunda red municipal (grifos amarillos).
- Actualmente es la municipalidad quien se hace cargo del mantenimiento de la ciudad (calles, basura, etc).
- Una de las principales virtudes de Cerro Sombrero es la seguridad con la que viven los “enapinos”.

Sobre la proyección de Cerro Sombrero:

- Si bien la ENAP corresponde al eje central del desarrollo de la localidad, también se podría desarrollar en torno a otras actividades como la Ganadería (estancia Libertad, frigoríficos, etc), turismo, transporte, aunque aún no existe la oferta para desarrollar este tipo de actividades. Hoy en día está creciendo en base a la demanda de alojamiento generada por la ENAP.
- La población de Cerro Sombrero trabaja para empresas colaboradoras a ENAP, como SODEXO, HERTZ, VILICIC, etc.

3.4 Reunión Alcalde y equipo técnico municipal.

En esta reunión estuvo presente por parte de la municipalidad el Sr. Alcalde de la comuna de Primavera, don Blagomir Brztilo, Walter Gehren, director SECPLAN, Manuel Vargas, director de obras y el equipo de la consultora en terreno. Se realizó el día Jueves 25 de Agosto a las 9:30 en las dependencias de la I. Municipalidad de Primavera.

En ella se realizaron consultas al equipo municipal sobre los siguientes aspectos: población, proyectos en cartera, proyectos de loteo, permisos de edificación, fajas de infraestructura entre otras. Esta información será enviada a la consultora con posterioridad via email. Además se conversó sobre las proyecciones de la comuna y la localidad de Cerro Sombrero y su visión de desarrollo.

- En relación a la población, de acuerdo al alcalde la población estaría fluctuando los 1700 habitantes, considerando la población flotante. La información en detalle será recabada por la municipalidad y enviada a la consultora.
- La vivienda, en su mayoría pertenece a ENAP, a excepción de villa Primavera, ubicada al surponiente de la localidad.
- La planta de tratamiento existente se construyó para una población de 1000 habitantes, actualmente estaría alcanzando su capacidad.
- En relación a los servicios sanitarios, en 2007 se empezó a trabajar en un proyecto de Alcantarillado, Agua Potable y redes municipales (antiguamente estos servicios eran proporcionados por la ENAP). El agua no es potable, solamente clorada. Posteriormente se incluyó la red de incendios y la construcción de la planta de aguas servidas. El proyecto no se encuentra recibido por la municipalidad, quien espera cumpla con las condiciones adecuadas para recibirla. En conclusión, actualmente la dotación sanitaria es precaria.
- La energía eléctrica es gratis. A Villa Primavera solo se cobra el gas, por lo que la

- mayoría de las instalaciones son eléctricas.
- Existe un conflicto por la venta de parcelas de agrado hacia el norte de la localidad. son alrededor de 264 parcelas de 5000m², de las cuales se han construido solo algunas. Se observan algunas casas en torno al aeródromo aprovechando la existencia de luz en el sector. Se debe analizar cómo se incorporaran este sector al Plan, debido a que incorporarlas dentro del límite urbano se considera complejo.
 - En relación a Cullen, se analiza la situación de este sector, concluyendo que no es pertinente dotarlo de límite urbano, dadas sus características y actividades que allí se realizan.
 - En relación a Puerto Percy, se consultará con ENAP la proyección de este sector.
 - En cuanto a Bahía Azul, actualmente existen proyectos de dar lugar a equipamientos y servicios en el sector (carabineros, SAG, control ganadero, etc.) Además se conversa la posibilidad de modificar la propuesta anterior, incorporando sectores como el borde costero, dada las posibilidades que trae el levantamiento de las minas previamente existentes.

4 ACTIVIDADES DE LA ETAPA II, SUB-ETAPA 2.1 ALTERNATIVAS

4.1 Presentación de alternativas al Concejo Municipal

Como parte del estudio, se realizó una presentación al Concejo Municipal el día 11 de Enero de 2017 a las 16:30 hrs en el Salón Municipal ubicado en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

La presentación fue precedida por el Sr. Alcalde, don Blagomir Brztilo Avendaño, y contó con la asistencia de 5 concejales, además de la Secretaria Municipal y el Director de SECPLAN de la I. Municipalidad de Primavera. Como parte de la SEREMI MINVU de Magallanes asistió Lisett Muñoz y Rafael Vidal. De parte de la consultora URBE asistieron Rodrigo Correa, jefe de proyecto, Daniela Boccardo, coordinadora y José Luis Subiabre, profesional representante regional.

En dicha reunión se realizó una presentación, cuyo objetivo principal fue explicar a los nuevos concejales y demás participantes, qué es un plan regulador, sus alcances y la importancia de la participación ciudadana para así lograr la construcción de un instrumento de planificación consensuado entre los actores pertinentes. Se expuso una síntesis del diagnóstico comunal y se justifica la selección de las localidades de Cerro Sombrero y Bahía Azul para definir las como áreas urbanas, dando también los argumentos para que Cullen y Puerto Percy no lo sean. Se exponen las alternativas de desarrollo urbano para las localidades Cerro Sombrero y Bahía Azul y las distintas maneras de abordar el territorio, que permitan un desarrollo urbano armónico y sustentable.

La presentación fue realizada por Rodrigo Correa y su contenido fue el siguiente:

- Por qué es necesario un Plan Regulador
- Programa del estudio
- Síntesis Diagnóstica
- Imagen Objetivo Comunal
- Presentación de Alternativas

En paralelo a esto se fueron debatiendo temas relevantes para el desarrollo de las alternativas de cada localidad:

- Se destacó que los planes reguladores comunales, son alternativas de desarrollo que no obligan a entes públicos o privados a realizar inversiones según la normativa planteada.
- Se acordó la importancia de consolidar la comuna como puerta de acceso nacional e internacional a Tierra del Fuego, desarrollando el turismo, incrementando la dotación de servicios y optimizando la conectividad en la región.
- En relación con Puerto Percy y Cullen, debido al estado de abandono que presentan, la baja o intermitente actividad que en estos lugares se desarrolla dependiente de las empresas privadas entorno a la producción de hidrocarburos, se concluye riesgoso el emplazamiento de poblaciones en estas localidades y por ende poco factible el desarrollo de un Plan Regulador Comunal para ambas.
- Se proyecta a Bahía Azul como enclave turístico, punto de conexión internacional y entrada a Tierra del Fuego. Características que se fomentan en las 3 alternativas expuestas. La primera alternativa propone tener un frente turístico hacia el estrecho de Magallanes y generar actividades de hotelería y vivienda entorno a su eje vial principal; la segunda alternativa de igual manera conservadora en cuanto a área de crecimiento, posee una centralidad al poniente de la ruta CH-257 y se mantiene alejado el uso residencial de la carretera principal; la tercera alternativa, más extensa que las dos anteriores, se enfoca a un perfil más turístico que abarca todo el borde costero con un eje central estructurante y un anillo de uso residencial que apoya las actividades que se desarrollan en el eje central.
- Se proyecta a Cerro Sombrero como nodo articulador y centralidad en la región, cuyo objetivo principal en las tres alternativas presentadas es aumentar su rol turístico con más equipamientos recreacionales y bajar la dependencia de la ENAP para su desarrollo; en la alternativa uno, el objetivo es normar los usos existentes para lograr un mejor ordenamiento de la localidad; en la alternativa dos, se proyecta la ubicación de infraestructuras de transporte para potenciar la conectividad de la región, se desarrollan nuevos usos del suelo en las cercanías del Río Side ya que es elemento estructurante de la localidad y se regeneran suelos que actualmente son para bodegas e industria para nuevas áreas residenciales, ubicando los usos anteriores al norte de la localidad; la tercera

alternativa mantiene las condiciones centrales, genera mayor desarrollo de la actividad turística recreacional e industrial.

Figura 7: Imágenes de registro Presentación Concejo Municipal 11-01-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 8: Listado de asistencia Presentación Concejo Municipal 11-01-2017




Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Alternativas Anteproyecto ACTIVIDAD: Presentación Concejo

Lugar: Salón Municipal Fecha: 11.01.17 Hora: 16:30 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Ulises Sebouira	C. Sombbrero	CONSEJAL	ulise@muniprimavera.cl	62301766	Ulises Sebouira
Patricia Paillan	C. Sombbrero	concejal	P.Paillan@munip		Patricia P.
Soledad Cruz	C. Sombbrero	concejal	soledad@muniprimavera.cl	77162601	Soledad Cruz
Karina Fernández Jara	C. Sombbrero	Concejal	kfernandez@muniprimavera.cl	52152656	Karina F.
Luisa Jaeger Piran	Cerro Frutero	Municipalidad del Sector de Primavera Municipal	secretaria@municipalidadprimavera.cl	996495374	Luisa Jaeger
Diana Álvarez G.	C. Sombbrero	CONCEJAL	d.alvarez@muniprimavera.cl	84538983	Diana Álvarez
Boguan Bratko A	C. Sombbrero	Municipal	bratko@muniprimavera.cl	65407336	Boguan Bratko
Andrés Ordóñez	C. Sombbrero	MUNICIPALIDAD	andresordonez@muniprimavera.cl	88424442	Andrés Ordóñez
Isabel Muñoz		SECRETARÍA MUNICIPAL	lmunoz@muniprimavera.cl	91567239	Isabel Muñoz
Rafael Wier (Arango)	C. Sombbrero	TIMBU	rafaelw@muniprimavera.cl	96490059	Rafael Wier

Pág. 1 de 2



Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Alternativas - Anteproyectos ACTIVIDAD: Presentación Consejo

Lugar: Sala Municipal Fecha: 11.01.17 Hora: 16:30+05

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
<u>DANIZA BOCCANO</u>	<u>C. Sombbrero</u>	<u>ARQ. URBE</u>	<u>DOCCANO@URBE.CL</u>	<u>93373776</u>	
<u>RODRIGO COPPEA</u>	<u>C. Sombbrero</u>	<u>ARQ. URBE</u>	<u>RCOPPEA@URBE.CL</u>	<u>22334175</u>	

Pág. 2 de 2

FUENTE: Registro URBE

4.2 2° Taller de Participación Ciudadana

El día 11 de enero de 2017, se realizó el Segundo Taller de Participación Ciudadana en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera. Dicha instancia, tenía como objetivo principal, aunar criterios entre todos los actores sociales de la comunidad, para construir una futura propuesta de Plan Regulador para la comuna, sobre la base de 3 alternativas presentadas por el consultor.

4.2.1 Proceso de Convocatoria

Como proceso previo a la realización del Taller de Participación Ciudadana, el Equipo Consultor de URBE con el apoyo del Municipio, realizaron un proceso de convocatoria, a través de afiches, volantes, y llamados telefónicos a actores de diferentes organizaciones sociales y vecinales de la comuna. En relación a los afiches, éstos fueron colocados en puntos principales de la comuna, tales como: Dependencias Municipales (Diario Mural), locales comerciales, entrega directa a los usuarios, con el fin de incentivar su participación en esta actividad. En cuanto al contenido del material gráfico, se expuso la importancia del Plan Regulador para el desarrollo de la comuna, la relevancia de la opinión de todos los actores sociales para esta política comunal, y la fecha y horario de la instancia.



Se invita a todos los vecinos a asistir al Segundo Taller de Participación Ciudadana del Estudio de Actualización, prosecución y tramitación del **Plan Regulador Comunal de Primavera** el día **10 de Enero, a las 18:00 hrs. en la Sede Comunitaria de Cerro Sombrero**, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

Sus opiniones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las comunidades de vuestra comuna.

El objetivo es conocer las alternativas para el nuevo PRC y la visión que tienen los propios habitantes respecto de las formas en que se vive y construye en este territorio, su identidad, cultura y patrimonio; además de reunir y consensuar las ideas y voluntades que se tienen para sus localidades, de manera de construir en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

ESTÁN TODOS INVITADOS!

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en: Secretaría Comunal de Planificación - I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: proprimavera.blogspot.cl



INVITACIÓN A

2º TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera invita a toda la comuna de Primavera a participar en el **segundo taller del proceso de participación ciudadana** para la formulación del **Plan Regulador Comunal de Primavera**, para planificar el desarrollo futuro de estas localidades.

El objetivo es conocer las alternativas para el nuevo PRC y la visión que tienen los propios habitantes respecto de las formas en que se vive y construye en este territorio, su identidad, cultura y patrimonio; además de reunir y consensuar las ideas y voluntades que se tienen para sus localidades, de manera de construir en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

La actividad, tendrá lugar el próximo 10 de Enero, a las 18:00 hrs., en la Sede Comunitaria de Cerro Sombrero, ubicada en calle Hernando de Magallanes 370.

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: proprimavera.blogspot.cl



4.2.2 Descripción y Metodología del Taller

Como se había mencionado, el 2º Taller de Participación Ciudadana se realizó en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera, el día 11 de enero de 2017, a las 19 horas. Esta actividad contó con la presencia de 11 asistentes, que representaban a Junta de Vecinos, Representantes de la Seremi Minvu, Autoridades Comunales, y vecinos de la comuna.

Al inicio del Taller, la Arquitecto de la Consultora Urbe, Daniela Boccoardo, expuso los principales lineamientos generales contenidos del Plan Regulador, para posteriormente, dar inicio en el análisis de las 3 alternativas. Adicionalmente, la profesional dejó como material de apoyo y de registro de observaciones posteriores al taller, las 3 alternativas, para que la comunidad continúe dejando sus testimonios, para un futuro Plan Regulador Comunal.

4.2.3 Registro de la actividad

Figura 9: Imágenes de registro taller de participación ciudadana 11-01-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 10: Listado de asistencia taller de Participación Ciudadana 11-01-2017

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: ALTERNATIVA - AUTOPROYECTO ACTIVIDAD: TALLER PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS

Lugar: SEDE SCSA Fecha: 11.01.17 Hora: 19:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Poselina Slnac		Cema Nueva Esperanza		982198102	[Firma]
DAVID RUIZ Z		I. Municip. De Primavera		956484997	[Firma]
EDUARDO HELWANDEZ		I. Municipalidad de Primavera	comunicaciones@MuniPrimavera.cl	9137292	[Firma]
Pamela Mancilla L.	Primavera	Muni de Primavera	PRIMA.MANCILLA@Muni.Primavera.cl	99987689	[Firma]
CRISTINA TAGLIAPIETRA	PRIMAVERA	Particular	ulmatopra@gmail.com	979795438	[Firma]
Edmundo A. Trefe	PRIMAVERA	Suezhouse S.p.A	eduardotrefe@suezhouse.cl	9-888.9023	[Firma]
WALTER GONZALEZ	PRIMAVERA	MUNICIPALIDAD	seccionmunicipalidad	61-2341112	[Firma]
Lisette Muñoz		Servicio MUVU	LMUNUZ@MUVU.cl	91567239	[Firma]
Mirtha Popel A.	Primavera	Particular		5627577	[Firma]
José Luis Subiabne	P. Arenas	consultora URBE	jlsubiabne@gmail.com	996405147	[Firma]

Pág 1 de 2

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: ALTERNATIVA AUTOPROYECTO ACTIVIDAD: TALLER PARA OBTENER ALTERNATIVAS

Lugar: SEDE SCSA Fecha: 11-01-17 Hora: 19:00

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Pablo Palma	Primavera	URBE	Pablo.Palma@URBE.cl	993077007	[Firma]
MARLENE DIAZ	Primavera		marlene.diaz@urbe.cl		[Firma]
Rafael Cuadros	Primavera	MUVU	RAFAEL@MUVU.cl	9849088	[Firma]

Pág 2 de 2

FUENTE: Registro URBE

4.2.4 Resultados del taller

TEMA	COMENTARIOS
LÍMITE URBANO	<p>-Las alternativas están orientadas a potenciar las áreas dentro los límites urbanos de Bahía Azul y de Cerro Sombrero.</p> <p>-Bahía Azul, una puerta de acceso, la cual debiera contemplar lugares para hospederías, locales, comercio. Por ello les parece acertada la alternativa más expansiva, dejando una buena disponibilidad de suelo para el desarrollo de proyectos urbanos.</p> <p>-Sector Bahía Loma debe resguardar su suelo rural y su valor natural</p> <p>Parece importante reconocer los desarrollo industriales a ambos lados de la carretera, con el objetivo de restringir a su vez el desarrollo residencial informal en el costado poniente de la carretera</p> <p>-Cerro Sombrero: Lugar de zona típica, se le debe agregar valor a sus edificaciones.</p> <p>-Cullen: Se mantendría como campamento de Enap.</p>
USOS Y ZONAS	<p>-La Carretera, cumple un rol fundamental para potenciar el comercio y el turismo, de esta forma aumentarían los ingresos de la Comuna. Aun cuando hay opiniones disidentes sobre el reconocer y “acercar la ciudad a la carretera” en Cerro Sombrero, se reconoce su relevancia como atractor de visitantes al poblado, lo cual sustentaría la diversificación de la actividad económica para la localidad.</p> <p>-Normalizar ambos lados de la carretera, ya que se han instalado industrias y constructoras de manera arbitraria. Se debe restringir los nuevos desarrollo habitacionales en suelo rural, al norte de Cerro Sombrero, por ello es mejor definirlo como zona industrial.</p> <p>- Si se incorpora dentro del área urbana los sectores que se han venido parcelando con fines habitacionales, el PRC podría incidir en aumentar el crecimiento, dado que la superficie máxima de subdivisión predial es de 2500m², menor a la mínima exigida en suelo rural (1/2ha). Se aclara, que tampoco el plan tiene un carácter retroactivo.</p> <p>-Bahía Azul, reconocer los servicios asociados al transporte, generar áreas de turismo y de recreación, dotar de suelos para el transporte y la seguridad. Generar ofertas de suelo para hospedaje, vivienda asociado para sostener población flotante y permanente.</p> <p>-Bahía Azul: Generar un mirador hacia el Estrecho de Magallanes, aprovechar el paisaje.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -El borde de la planicie de Sombrero, tiene una gran pendiente. -Cerro Sombrero, debe tener uso de suelo mixto - Se cree que es muy difícil que ENAP deje las instalaciones (galpones y talleres) emplazados en el sector centro-norte del poblado para reconvertirlos en otros usos. -Cerro Sombrero: Nodo de conectividad nacional e internacional, lo cual puede ser relevado por el nuevo PRC.
VIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos actores, solicitan que se deje registrada la sugerencia de construcción de un bypass que reemplace la actual estructura del camino internacional, por lo peligroso que se hace el encuentro con la vía de acceso a la ciudad.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existen sectores con riesgos de inundaciones producto que no existe tratamiento de aguas lluvias y además, no existe buen manejo de aguas servidas, por ejemplo el sector nor-poniente. No obstante se cree que no por un mal sistema de infraestructura sanitaria se deba “castigar el suelo”, que si tiene condiciones para el desarrollo. - Diversos actores consideran un riesgo para la seguridad y el desarrollo urbano de la comuna la curva del camino internacional justo donde se accede al poblado, solicitando se solucione dicho problema - Puerto Percy, tiene infraestructura deteriorada, riesgo de residir en el lugar.
GENERALES	<p>Se cuenta con una muy baja asistencia a la actividad, lo cual puede estar dado por el período estival como también por el repentino cambio de fecha debido a la imposibilidad de equipo de trabajo de cruzar el Estrecho de Magallanes a la hora programada, debiendo reprogramarse el taller para el día siguiente.</p> <p>No obstante los asistentes se manifiestan conformes con el trabajo presentado, y muy participativos al dar sus opiniones y preocupaciones.</p>

4.3 Taller inter-institucional en el marco de la EAE

La sistematización y resultados de este taller se reportan en el informe ambiental. Acá se presenta el registro fotográfico y de asistencia.

Figura 11: Listado de asistencia taller de Participación Ciudadana 11-01-2017

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Alternativas Anteproyecto ACTIVIDAD: Taller Intersectorial EAE - PRC Primavera

Lugar: Sala Auditorio HOP P. Arenas Fecha: 12.01.17 Hora: 15:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
ANABEL SANCHEZ GONZALEZ	PUNTA ARENAS	GOBIERNO REGIONAL	anabel.sanchez@goemagallanes.cl	942274338	
Miguel Angel Mattfeldt O.	PTA. ARENAS	GUETI	matm@gueti.cl	97220053	
JESSELVE ANSELO P.	PTA. ARENAS	JOH - ROP	jesselve.anselo@rop.gov.cl	612612162	
Janel Medina	P. Arenas	CONAF	janel.medina@conf.cl	9628244	
Andelka Zlotar	Pto. Arenas	CONAF	andelka.zlotar@conf.cl	66757790	
Juan Montecinos	P. Arenas	SER	montecinos@ser.cl	6400489	
Dario Avarez G	P. Arenas	CONCEJAL PRIMAVERA	darioavarez@primavera.cl	84530023	
Socelyn Cuvel	Punto Arenas	concejal Primavera	scuvel@muniprimavera.cl	7762601	
ULASCS SEROUIN	C. SODORIBIRO	CONSEJO PT	ulasc@serouin.cl	62301467	
REY LATORRE C.	P. ARENAS	SECRETARIA DE PLANIFICACION	reylatorre@midreg.cl	2223087	

Pág 1 de 3-4

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Alternativas Anteproyecto ACTIVIDAD: Taller Intersectorial EAE - PRC Primavera

Lugar: Sala Auditorio HOP P. Arenas Fecha: 12.01.17 Hora: 15:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Felipe VARGAS	P. ARENAS	SAG	felipe.vargas@reg.gob.cl	2238572	
Karine Fernandez	Puerto Fombes	Concejal	kfernandez@muniprimavera.cl	92252636	
Ruth Simon	P. Arenas	CONCEJAL	ruthsimon@reg.gob.cl	97378567	
Audilio Ordoñez	Primavera	Concejal	audilioordonez@muniprimavera.cl	96842442	
Blagomir Brčić	Primavera	Alcalde	blagomir@muniprimavera.cl	68607336	
Rodrigo Pérez Oyarzo	Puerto Arenas	Gobierno Regional	rodrigo.perez@goemagallanes.cl	96199306	
Karina Bosticher	Punta Arenas	Directora SEA	kbosticher@sea.gob.cl	989007479	
Patricia Paillán	Primavera	Concejal	ppaillan@muniprimavera.cl		Patricia P.
Verónica Sosa	Primavera		v.sosa@reg.gob.cl	875266	
Eduardo Vera	P. Arenas	Transportes	eduardo@mitt.gob.cl	221814	

Pág 2 de 3-4



Listado de asistencia

Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena

ETAPA: Asesorías - Anteproyecto ACTIVIDAD: Taller interinstitucional ETE - PRC Primavera

Lugar: SACO Aduana de P. Arenas Fecha: 12.01.17 Hora: 15:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Catalina Saucedo	Punta Arenas	URBE	catalina.saucedo@urbe.cl	92955826	
José Luis Subirine	Pta. Arenas	Comunión URBE	jsubirine@gmail.com	9996405144	
Jorge Cortés P.	Pta. Arenas	ARQUITECTURA PROF.	jorge.cortes@sup.gov.cl	81897811	
ANGEL CARILLO P.	PTA. ARENAS	DDU	ACARILLO@MUNICIPALIDAD.PTA.ARENAS.CL	2299723	
JOSÉ LUIS SUBIRINE	PTA ARENAS	DDU	jsubirine@gmail.com	9996405144	
Laura González	"	DGA	laura.gonzalez@sup.gov.cl	62004	
DANILO LISARTE	Pta. Arenas	DGA	daniло.lisarte@prof.hor.cl	612004	
Cristina Salgado	P. Arenas	DDU - DDU	cristina.salgado@sup.gov.cl	612004	
Plácido Couceiro	✓	Seremi MDS	placido.couceiro@dem.mds.cl	2247493	
RONALD LARENAS CAMPOS	PTA. ARENAS	SEREMI BIENES NACIONALES	rlarenas@bienes.cl	2746551	



Listado de asistencia

Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena

ETAPA: _____ ACTIVIDAD: _____

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Alcira Aguilera	Pta. Arenas	Seremi MINVU	aguilera@minvu.cl	2279502	
Fernando Haro	Pta. Arenas	Seremi MDS	fharo@mds.cl		
Javier Guzmán	P. Arenas	CMN	mguzman@munmunicipal.cl		
Diego Topi	P. Arenas	SAB	diego.topi@sup.gov.cl		
Sra. Fco. Pizarro	"	Seremi PMA	fpizarro@maepba.cl		
Paola Toledo	P. Arenas	Seremi de Energía	p.toledo@minenergia.cl	92294162	

FUENTE: Registro URBE

Figura 12: Registro fotográfico taller de Participación Ciudadana 11-01-2017



FUENTE: Registro URBE

5 ACTIVIDADES DE LA ETAPA II, SUB-ETAPA 2.2 ANTEPROYECTO

5.1 Presentación del anteproyecto al Concejo Comunal

Se realizó una presentación al Concejo Municipal el día 14 de Marzo de 2017 a las 16:20 hrs en el Salón Municipal ubicado en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

La presentación fue precedida por el Sr. Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, y contó con la asistencia de 5 concejales, además de la Secretaria Municipal y el Director de Obras y Director SECPLAN de la I. Municipalidad de Primavera. Como parte de la SEREMI MINVU de Magallanes asistieron Lisett Muñoz y Rafael Vidal. De parte de la consultora URBE asistieron Pablo Jordán, director del proyecto y Daniela Boccoardo, coordinadora y José Luis Subiabre, profesional representante regional.

La presentación fue realizada por Pablo Jordán, y para dar inicio de la misma, se realizó una breve introducción a la planificación urbana, dándola a entender de manera simple

como un conjunto de disposiciones específicas para definir el uso del suelo y como se edifica sobre este, además se denotó a los planes reguladores comunales como una herramienta con la que todo consejo comunal debe contar, para junto al presupuesto y el PLADECO, gestionar de manera estratégica las inversiones en la comuna con una perspectiva integrada desde lo social, económico y urbanístico. Frente a esto se define que la comuna de Primavera se encuentra en un escenario de cambio y las decisiones que se tomen tendrán futuras consecuencias sobre la misma.

Anteproyecto de Cerro Sombrero:

Actualmente se reconoce a la localidad de Cerro Sombrero como punto de conectividad, debido a su alto tráfico de automóviles, autobuses y camiones, convirtiéndose en un lugar de paso, siendo esto importante para el desarrollo de la comuna, ya que se genera una mayor demanda de servicios generales, carreteros, de hospedaje, y lo transforma en un destino de desarrollo industrial y turístico.

Partiendo de esto se definen diversos desafíos para el plan regulador propuesto:

- Consolidar a Cerro Sombrero como la puerta de acceso a Tierra del Fuego, proyectando un escenario a 20 años donde Cerro Sombrero este orientado al turismo, la prestación de servicios y el aprovechamiento de la conectividad.
- Establecer a Cerro Sombrero como corredor nacional e internacional, esto será reconocido a través de la oferta de servicios y la infraestructura.
- Evitar la dependencia que actualmente tiene la comuna a la ENAP, mientras haya una mayor oferta de servicios no relacionados a la ENAP, se podrá consolidar una población más estable, con mayor crecimiento y diversidad económica.
- Proteger el patrimonio y la zona típica de la localidad, y sus recursos naturales como los ríos y esteros.

Conociendo el rol que el plan regulador juega sobre la comuna, se realiza la presentación de la alternativa integrada, elegida en consenso anteriormente entre la consultora, el consejo y la comunidad. Se presenta la resolución de usos del suelo, para hacerlos compatibles con la estructura urbana; y se puntualizan los cambios que se deben generar en la localidad como: fortalecer la cabecera municipal como un centro de servicios y equipamientos, proteger y renovar los elementos patrimoniales, generar el nodo articulador para hacer de Cerro Sombrero un enclave productivo para el desarrollo industrial, lograr la buena convivencia entre el sector residencial e industrial otorgando suelo para el desarrollo de viviendas, controlar el borde urbano para promover la conservación del río.

En esta alternativa la infraestructura vial se compone de la actual carretera internacional que mantendrá su mismo carácter, el anillo central de la localidad que bordea la zona típica patrimonial y se añaden dos accesos a través de vías caleteras, más un circuito periférico que bordea a la localidad.

Anteproyecto Bahía Azul:

Para iniciar se destaca la importante ubicación de la localidad con respecto al Estrecho de Magallanes, paso emblemático del país desde lo turístico y la industria portuaria, y se realiza la presentación de la alternativa integrada escogida anteriormente en consenso por la consultora, el consejo y la comunidad.

Se presenta la resolución de usos del suelo; en esta se reconoce el frente al Estrecho de Magallanes como un lugar turístico y recreacional, al centro de la localidad se genera uso residencial, comercial y de hospedaje, se ubican zonas de servicios carreteros y logísticos portuarios.

Se destacó la importancia de los campos minados en la zona y lo relevante de toda la gestión que se debe realizar entre entidades públicas para dar aprobación al plan regulador de la comuna.

En el anteproyecto se propone una estructura vial, donde convergen las conexiones marítimas hacia la carretera del sur, una vialidad periférica que ayuda a contener el pueblo y remata con miradores al Estrecho de Magallanes, puntos con alto potencial turístico dentro de la localidad. Al interior del pueblo se proponen calles locales de manera tradicional generando una cuadrícula de manzanas.

Para este plan regulador lo importante es generar una mixtura de usos del suelo, que genere un crecimiento y desarrollo de la comuna a través de la diversificación económica con la oferta de servicios turísticos, carreteros y logísticos portuarios.


5.1.1 Registro de la actividad

Figura 13: Imágenes de registro Presentación Concejo Municipal 14-03-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 14: Listado de asistencia presentación Consejo Municipal 14-03-2017



URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Anteproyecto ACTIVIDAD: Presentación Anteproyecto al Consejo

Lugar: SACOS CONCEJO Fecha: 14.03.17 Hora: 16:20 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Bruno Ovando Guepardo	C. Sombrero	Municipalidad	ovando@muniprimavera.cl	948404484	[Firma]
Paula Andrea Kungue	C. Sombrero	Municipalidad	embarcacion@muniprimavera.cl	968124482	[Firma]
Ulises Zucovira	C. Sombrero	Municipalidad	ulises@muniprimavera.cl	967596812	[Firma]
Patricio Paillan	C. Sombrero	Municipalidad	Paillan@muniprimavera.cl	9533211431	[Firma]
Jocelyn Cuyul	Cerro Sombrero	Municipalidad	Cuyul@muniprimavera.cl	968409076	[Firma]
Karina Fernández Juanín	C. Sombrero	Municipalidad	kfernandez@muniprimavera.cl	92252050	[Firma]
Boswin Ortiz	C. Sombrero	Municipalidad	ortiz@muniprimavera.cl	68807336	[Firma]
Pablo Jordan F.	Stro	URBE-CL	pjordan@urbe.cl	22334975	[Firma]
Daniela Beccano	Stro	URBE	dbeccano@urbe.cl	23674000	[Firma]
Rafael Vidal	Pta Arenas	Servicio Municipal			[Firma]
Cisete Muñoz	Pta Arenas	Servicio Municipal			[Firma]

Pág. ___ de ___

FUENTE: Registro URBE

5.2 3° Taller de Participación Ciudadana

El día 14 de marzo de 2017, se realizó el Tercer Taller de Participación Ciudadana en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera. Dicha instancia, tuvo por objetivo principal, presentar el Anteproyecto preliminar de Plan Regulador, el cual se formula a partir de las opiniones y comentarios recogidos en las actividades de participación realizadas en la sub-etapa precedente, instancia en la cual se presentaron las tres alternativas de estructuración territorial. Dicho trabajo colectivo permitió definir una alternativa integrada, alternativa que recoge los elementos de mayor aprobación de las propuesta presentadas, así como también incorpora elementos nuevos levantados en dicho proceso de sociabilización.

5.2.1 Proceso de Convocatoria

Como proceso previo a la realización del Taller de Participación Ciudadana, el Equipo Consultor de URBE con el apoyo del equipo municipal, realizó un proceso de convocatoria, a través de afiches, volantes, y llamados telefónicos a actores de diferentes organizaciones sociales y vecinales de la comuna. En relación a los afiches, éstos fueron

colocados en puntos principales de la comuna, tales como: Dependencias Municipales, locales comerciales, entrega directa a los usuarios, con el fin de incentivar su participación en esta actividad. En cuanto al contenido del material gráfico, se expuso la importancia del Plan Regulador para el desarrollo de la comuna, la relevancia de la opinión de todos los actores sociales para esta política comunal, y la fecha y horario de la instancia.

ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL
PRIMAVERA



3^{er} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se invita a todos los vecinos a asistir al Tercer Taller de Participación Ciudadana del Estudio de Actualización, prosecución y tramitación del **Plan Regulador Comunal de Primavera** el día **13 de Marzo, a las 18:00 hrs. en la Sede Comunitaria de Cerro Sombrero**, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

Sus opiniones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la comunidad de vuestra comuna.

El objetivo de esta actividad es presentar la propuesta de Anteproyecto para el Plan Regulador, específicamente para las localidades de Cerro Sombrero y Bahía Azul, de manera de seguir construyendo en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

ESTÁN TODOS INVITADOS!

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE
Más información en: Secretaría Comunal de Planificación - I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: preprimavera.blogspot.cl



ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL
PRIMAVERA

INVITACIÓN A
3^{er} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera invita a toda la comuna de Primavera a participar en el **tercer taller del proceso de participación ciudadana** para la formulación del **Plan Regulador Comunal de Primavera**, para planificar el desarrollo futuro de estas localidades.

El objetivo de esta actividad es presentar la propuesta de Anteproyecto para el Plan Regulador, específicamente para las localidades de Cerro Sombrero y Bahía Azul, de manera de seguir construyendo en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

La actividad, tendrá lugar el próximo 13 de marzo, a las 18:00 hrs., en la Sede Comunitaria de Cerro Sombrero, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: preprimavera.blogspot.cl



5.2.2 Descripción y Metodología del Taller

El 3° Taller de Participación Ciudadana se realizó en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera, el día 14 de marzo de 2017, a las 19 horas. Esta actividad contó con la presencia de 16 asistentes, que representaban a la Junta de Vecinos, Representantes de la Seremi Minvu, Autoridades Comunales, y vecinos de la comuna.

Al inicio del Taller, el Director de Obras municipales da la bienvenida a los asistentes, y recalca la importancia de ser partes de este proceso de planificación del territorio comunal. Luego el director del proyecto de la Consultora Urbe, Pablo Jordán, expuso los desafíos principales del Plan Regulador para la comuna, luego presentó los elementos recogidos del taller de participación ciudadana, presentación al concejo y taller de EAE realizados en enero de este año en el marco de la sub-etapa de alternativas, procesos que permitió definir una alternativa integrada. Dicha alternativa se conforma en la base para el Anteproyecto del Plan, Anteproyecto que es expuesto a partir de sus principales vías, sus diferentes sistemas y zonas, y sus áreas de riesgo, tanto para Bahía Azul como

para Cerro Sombrero. Finalmente se ofrece la palabra a los asistentes, quienes dan sus opiniones e inquietudes sobre las distintas materias expuestas.

5.2.3 Registro de la actividad

Figura 15: Imágenes de registro taller de participación ciudadana 14-03-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 16: Listado de asistencia taller de participación ciudadana 14-03-17

URBE ARQUITECTOS

PRIMAVERA

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Anteproyecto ACTIVIDAD: Presentación Anteproyecto - Comunitario

Lugar: Punta de Ustina Fecha: 14-03-17 Hora: 18:00

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Josefina Linares B.	C° Sombbrero	Cema Nueva Esperanza		952198102 965792653	[Firma]
Mauricio A. Vargas D.	C. Sombbrero	Municipalitario	com@muniprimavera.cl		[Firma]
José Luis Subiabre	P. Arenas	Consultora URBE	jlsubiabre@gmail	99640544 com	[Firma]
Lisette Muñoz G	- u -	MUNICIPIO	lmuoz76@munivv.cl	91567239	[Firma]
DAVID VIDAL C	P. ARENAS	PMU	avidalce@pmu.cl	96470000	[Firma]
Pablo Jordan F.	STRO	URBE ARQUITECTOS	pjordan@urbe.cl	22334977	[Firma]
Cristina Patricia Ros	C° Sombbrero	Sociedad de Servicios de Suelo	scs@serviciosdesuelo.cl	979545438	[Firma]
GUILLERMO TRUJILLO S.	C° Sombbrero	Sociedad de Suelo S.A.	eduendelatorre@trujillo.com	981828438	[Firma]
PABLO PALMAG	P ARENAS	URBE	pablo.palmag@urbe.cl	990479809	[Firma]
ANDRÉS CASTIBLANCO B	C. Sombbrero	Centro G. de Padres.	andcastiblanco@gmail.cl	85606661	[Firma]

Pág. 1 de 2

URBE ARQUITECTOS

PRIMAVERA

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Anteproyecto ACTIVIDAD: Presentación Anteproyecto

Lugar: Ustina Fecha: 14-03-2017 Hora: 18:00

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Elvadio Amayo	C. Sombbrero	EMAP	com@maplaog.emap.cl	991780186	[Firma]
Daniela Boccardo		URBE	dboccardo@urbe.cl		[Firma]
EDUARDO HERNANDEZ	C. Sombbrero	MUNI	comunicaciones@muniprimavera.cl	96550197	[Firma]
JUAN BARRIO P.	C° Sombbrero	MUNI	adquisiciones@muniprimavera.cl	992269300	[Firma]
Mariela Pacheco	C. Sombbrero	Poblador	mariepacheco@gmail.cl	87551279	[Firma]
Mirella Rojas G	C. Sombbrero	Poblador		56247870	[Firma]

Pág. 2 de 2

FUENTE: Registro URBE

5.2.4 Resultados del taller

TEMA	COMENTARIOS
LÍMITE URBANO	<ul style="list-style-type: none"> - Las alternativas del anteproyecto, contemplan Bahía Azul y Cerro Sombrero. - Se pretende unir a Bahía Lomas con Cerro Sombrero. - Se descarta Cullen y Puerto Percy. - El límite urbano debe ser acorde con el cuidado del Río SIDE, y debe delimitarse la responsabilidad administrativa.
USOS Y ZONAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere que la nueva norma habitacional mixta, donde los galpones de ENAP hayan terminado su vida útil, puedan ser utilizados para el asentamiento de viviendas y liceos. (zona A4, de Sombrero). - En la actualidad la comuna tiene faltas de diversos servicios comerciales y de salud, como ferreterías, farmacias. - El helipuerto actualmente no presta servicios como puente turístico, como para la resolución de emergencias médicas. - Las zonas de equipamientos están conformado por zonas comercial, turismo, y servicios de talleres mecánicos (zonas B2, B3 y B4 respectivamente) - El representante de ENAP, señaló que la empresa estatal estudia las zonas donde se puede instalar plantas de energía renovables como la eólica. - Representantes de la Municipalidad y ENAP, señalaron que hace 5 años, está en marcha el proceso de traspaso de control administrativo de la clínica, a la salud pública.
VIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugieren y valoran las caleteras a ambos lados de la Ruta Ch-257.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación en el área turística, debido a que existe una zona de deshielo importante, lo que se podría traducir en inundaciones futuras. - Zona A4 de Bahía Azul, es de riesgo por ser un campo minado.
GENERALES	<p>El taller de anteproyecto, sufrió una modificación en su realización debido al temporal de viento que afectó a la Región el día lunes 13, con lo cual ni el consultor ni la contraparte Seremi Minvu pudieron cruzar a la hora prevista el Estrecho de Magallanes, razón por la cual el taller fue postergado para el día siguiente a las 19 horas en las dependencias de la junta de vecinos de la comuna.</p> <p>En cuanto a la asistencia, no fue significativa al igual que en el taller anterior. No obstante, los asistentes aportaron diversas sugerencias para que el anteproyecto se pueda nutrir antes de la presentación final ante los estamentos correspondientes.</p>

	<p>Tanto los consultores como los profesionales del MINVU, señalaron que el PRC es un proceso que tiene una duración de 20 a 30 años, y que existen posibilidades que pueda ser aprobado, para comenzar su implementación para el año 2018.</p> <p>Finalmente, como aportes adicionales, los representantes de la comunidad, indicaron que el plan regulador, contemple mayor extensión y magnitud de los futuros estacionamientos de espera en Bahía Azul. Asimismo, dejaron la importancia de que en el futuro cercano, lo anterior se complemente con la posibilidad de que existan cruces las 24 horas a la Isla.</p>
--	---

6 ACTIVIDADES DE LA ETAPA III, PROYECTO

6.1 Presentación del proyecto al Concejo Comunal

Se realizó una presentación al Concejo Municipal el día 25 de abril de 2017 a las 15:00 hrs en el Salón Municipal ubicado en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

La presentación fue precedida por el Sr. Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, y contó con la asistencia de 6 concejales, además de la Secretaria Municipal y el Director de Obras y Director SECPLAN de la I. Municipalidad de Primavera. Como parte de la SEREMI MINVU de Magallanes asistieron Lisett Muñoz e Isabel Salazar. De parte de la consultora URBE asistieron Pablo Jordán, director del proyecto, Daniela Boccoardo, coordinadora y José Luis Subiabre, profesional representante regional.

La presentación fue realizada por Pablo Jordán y la finalidad de dicha presentación es dar a conocer las modificaciones y ajustes que se realizaron al anteproyecto, acordadas en etapas anteriores, para así presentar el proyecto de Plan Regulador Comunal de Primavera, además de esto se realiza la aplicación de la ordenanza, como la subdivisión predial, tamaños de los terrenos, altura de las edificaciones, uso del suelo, etc.

Para entrar en contexto con la comuna, se explican los desafíos con los que cuenta actualmente la misma para su desarrollo: generar un nuevo límite urbano comunal, consolidarse como puerta de acceso a Tierra del Fuego, tener una mayor oferta de servicios generales y turísticos, posicionarse como corredor nacional e internacional, diversificar su actividad económica, otorgar mayor uso del suelo residencial para fomentar el crecimiento de una población estable y potenciar sus valores naturales y patrimoniales.

Anteproyecto de Cerro Sombrero:

Según diagnóstico en etapas anteriores, la localidad de Cerro Sombrero se ha convertido en la protagonista de la comuna, por ser punto de conectividad y potencial centro

productivo de la región, es así como se entiende que partiendo de la cantidad de proyectos que actualmente se plantean para la localidad, es necesario que cuente con una mayor oferta de servicios generales, carreteros, turísticos, aumento de las áreas residenciales y mejor oferta educativa. El patrimonio ambiental y cultural de Cerro Sombrero es otro punto destacable, ya que envuelve ámbitos completamente diferenciados como son la relación con la ENAP, el gas y el ámbito natural con la fauna de la zona y la presencia del río.

Para dar inicio a la explicación del PRC propuesto para Cerro Sombrero, se realiza una descripción físico-espacial mostrando una ampliación de cuatro veces su límite urbano actual pasando de 55HAS a 280HAS, se realiza la explicación del nuevo sistema de vialidades estructurantes para la comuna, describiendo cada categoría siendo estas vía expresa, que corresponde a la ruta 257, vías de servicio, que son todas las vialidades nuevas proyectadas, vías locales, conformándose por la trama vial existente y algunas nuevas para mejorar el trazado vial al interior de la localidad y pasajes peatonales en pendiente para mejorar y promover la movilidad peatonal; con toda esta estructura vial se garantiza el buen funcionamiento y conexión vehicular y peatonal de la localidad.

Se mostró el plano de riesgos de la localidad, donde se hace énfasis en que la mayoría de los riesgos presentes son por inundación, pero que son situación rápidas de superar ya que en su mayoría, son causadas por derrames de aguas de lluvia que están en procesos de canalización al Río Side o afloramiento de napa; otro de los riesgos en menor área de impacto son los derrumbes o remoción en masa; tras analizar esto se concluye que los riesgos no son determinantes para la conformación de la estructura urbana.

Se realizó la descripción de la zonificación propuesta, comenzando con los espacios públicos que se clasifican en EP1 Área verde mirador, EP2 Área verde, plazas y parques y EP3 Parques lineales, que están destinadas a actividades al aire libre, parques infantiles, miradores, zonas de actividades físicas. Los equipamientos se dividen en B1 Centro patrimonial, B2 Comercial, B3 Turismo, B4 Servicios carreteros y B5 Deportes, recreación y áreas verdes; se enfatiza la necesidad de mejorar los servicios generales y turísticos de la localidad, los equipamientos deportivos y recreacionales se emplazan en la zona sur de la localidad, a diferencia del centro patrimonial B1, que posee equipamientos que se respetan por mandato legal y forman parte fundamental del tejido urbano de la localidad; las zonas B2 exclusivas para uso comercial, ya que si la población y el turismo aumentan como está proyectado, la necesidad de comercio también aumentará. La zona turística se propone al lado izquierdo del acceso a la localidad, para que funcione como zona de recibimiento para los turistas y transeúntes, con hotelería, cabañas, restaurantes, hostales; sin amenazar el centro de la ciudad. La zona productiva C1, se propone al norte, a ambos lados de la carretera, esta zona cuenta con gran potencial para el desarrollo económico y productivo, sin entorpecer el buen funcionamiento del centro patrimonial de la ciudad. Se denota la ubicación de las infraestructuras sanitarias y eléctricas, D1 y D2 correspondientemente. En cuanto a la propuesta de las áreas residenciales, se tiene en

cuenta la tipología de zonas residenciales existentes (A1 y A2) conocidas como zona de obreros y choferes y zona de empleados; las parcelas de casas A2 tienen una superficie predial promedio de 800m², las A1 tienen una superficie predial mínima de 450m², esta es la superficie que se propone a las nuevas áreas residenciales en zona de extensión de la ciudad, con lo que se concluye que el crecimiento urbano sobre el cerro es del tipo A1 y abajo es del tipo A2; con respecto a la zona A3, fue un desarrollo no planificado que no pertenece al proyecto inicial del campamento ENAP, pero en la actualidad se toma en cuenta como una tipología. Se propone también una zona habitacional mixta de reconversión, que contarán con uso residencial y comercial de dos niveles, dicha zona es un proyecto a largo plazo ya que actualmente los terrenos pertenecen a la ENAP; así que para poder satisfacer la demanda residencial en un período más corto se propone una quinta área residencial A5, que estará rodeada de zonas comerciales y áreas verdes, y sea distribuirá en tres etapas de desarrollo.

Tras culminar la exposición de la propuesta de PRC para la localidad de Cerro Sombrero se concluye y enfatiza que la prioridad para la localidad debe ser respetar la zona típica y patrimonial y cambiar la imagen de ciudad minera a ciudad jardín amable y diversa en servicios para la actividad turística.

Ante la duda de miembros del consejo, de ¿Que sucede si los predios que pertenecen a la ENAP quieren aplicar un nuevo uso a estos?, se respondió que el uso deberá ajustarse a lo propuesto por el PRC.

Anteproyecto Bahía Azul:

Para iniciar se define que no hay asentamiento humano relevante en la zona, y se realiza una descripción físico-espacial de la localidad donde se resalta la importante ubicación de la localidad con respecto al Estrecho de Magallanes, las rampas para el desembarco de los transbordadores y los pocos equipamientos que se encuentran en la zona que son: un restaurante, un local comercial y una oficina municipal.

Se realiza la presentación de la zonificación propuesta, la cual se basa en combinar el servicio de transbordo, movimiento de pasajeros y carga, con el desarrollo de una zona turística con servicios de hospedaje, brindar la oportunidad de emplazamiento de centros de investigación y desarrollo de áreas residenciales.

La zonificación se compone de A5 Zona habitacional, zonas de equipamiento comercial B2, turismo B3, servicios carreteros B4 y equipamiento de difusión y educación ambiental B6. Zonas de actividades productivas C2 para el desarrollo logístico e industrial portuario y zonas verdes, EP1 área verde mirador, EP2 área verde, plazas y parques y EP3 parques lineales, con las que se crea una plaza central rodeada de viviendas y comercio, se generan zonas de mirador con vista hacia el estrecho de Magallanes y se propone también un cordón verde, que rodea la localidad para promover la movilidad peatonal a

través de ciclovías; las alturas permitidas son de 1 y 2 niveles pensando en las hosterías y cabañas turísticas.

Tras culminar la presentación del PRC de Bahía Azul se concluye que se proyecta a la localidad como destino turístico para conocer el Estrecho de Magallanes y que deje de ser solo un lugar de paso, y se enfatiza la logística portuaria como potencial industrial principal.

6.1.1 Registro de la actividad

Figura 17: Imágenes de registro Presentación Concejo Municipal 25-04-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 18: Listado de asistencia presentación Consejo Municipal 25-04-2017

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Proyecto PR Primavera ACTIVIDAD: Presentación al Concejo

Lugar: Sala Municipal Fecha: 25.04.17 Hora: 15:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Ulises Seboulia	C. Sombroso	CONCEJA-1	ulises.seboulia@concejamunicipal.cl	961570812	[Firma]
Patricio Paillan	C. Sombroso	concejal	P.Paillan@muni.cl	953341131	[Firma]
Joselyn Cuyul	Cerro Sombroso	Concejal	Jcuyul@muni.cl	968409076	[Firma]
Karina Fernández	Cerro Sombroso	concejala	kfernandez@muni.cl	92252658	[Firma]
Blaizis Brillo	C. Sombroso	Alcalde	blaisbrillo@muni.cl	68623336	[Firma]
Cristina Vargas Urrutia	C. Sombroso	secretaria municipal P. Primavera	secretaria.municipal@primavera.cl	996495394	[Firma]
Diego Álvarez C.	C. Sombroso	Concejal	davarez@muni.cl	96404484	[Firma]
María Cristina Jiménez	Cerro Sombroso	Concejal	maria.cristina.jimenez@muni.cl	96842442	[Firma]
Lisette Muñoz G.	Pl. Arenas	Secretaría MUNU	lmunoz@muni.cl	91564254	[Firma]
Isabel Salazar G.	Pl. Arenas	Secretaría MUNU	isabel.salazar@muni.cl	99265550	[Firma]

Pág. 1 de 2

URBE
ARQUITECTOS

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Proyecto PR Primavera ACTIVIDAD: Presentación Concejo

Lugar: Sala Municipal Fecha: 25.04.17 Hora: 15:00 hrs

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
José Luis Subirane A.	Pl. Arenas	Consultora URBE	jsubirane@gmail.com	996455147	[Firma]
Amara Procopio A.	Sala	URBE	amara@urbe.cl	99399996	[Firma]

Pág. 2 de 2

FUENTE: Registro URBE

6.2 4° Taller de Participación Ciudadana

El día 24 de abril de 2017, se realizó el cuarto Taller de Participación Ciudadana en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera, el cual tuvo por objetivo principal, presentar el proyecto de Plan Regulador, este se formuló a partir de las opiniones y modificaciones sugeridas en las actividades de participación realizadas en la sub-etapas precedentes.

6.2.1 Proceso de Convocatoria

Como proceso previo a la realización del Taller de Participación Ciudadana, el Equipo Consultor de URBE con el apoyo del equipo municipal, realizó un proceso de convocatoria, a través de afiches, volantes, y llamados telefónicos a actores de diferentes organizaciones sociales y vecinales de la comuna. En relación a los afiches, éstos fueron colocados en puntos principales de la comuna, tales como: Dependencias Municipales, locales comerciales, entrega directa a los usuarios, con el fin de incentivar su participación en esta actividad. En cuanto al contenido del material gráfico, se expuso la importancia del Plan Regulador para el desarrollo de la comuna, la relevancia de la opinión de todos los actores sociales para esta política comunal, y la fecha y horario de la instancia.

**ACTUALIZACIÓN, PROSECUCCIÓN Y TRAMITACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL
PRIMAVERA**

4^{to} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se invita a todos los vecinos a asistir al Cuarto Taller de Participación Ciudadana del Estudio de Actualización, prosecución y tramitación del **Plan Regulador Comunal de Primavera** el día **25 de Abril, a las 18:30 hrs.** en la **Sede Comunitaria de Cerro Sombrero**, ubicada en calle **Hernando de Magallanes 370**.

Sus opiniones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la comunidad de vuestra comuna.

El objetivo de esta actividad es presentar la propuesta de Proyecto para el Plan Regulador, específicamente para las localidades de **Cerro Sombrero y Bahía Azul**, de manera de seguir construyendo en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

ESTÁN TODOS INVITADOS!

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: prprimavera.blogspot.cl

**ACTUALIZACIÓN, PROSECUCCIÓN Y TRAMITACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL
PRIMAVERA**

INVITACIÓN A
4^{to} TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera invita a toda la comuna de Primavera a participar en el **cuarto taller del proceso de participación ciudadana** para la formulación del **Plan Regulador Comunal de Primavera**, para planificar el desarrollo futuro de estas localidades.

El objetivo de esta actividad es presentar la propuesta de Proyecto para el Plan Regulador, específicamente para las localidades de **Cerro Sombrero y Bahía Azul**, de manera de seguir construyendo en forma conjunta un proyecto urbano acorde a la realidad del territorio y a las necesidades de sus habitantes.

La actividad, tendrá lugar el próximo 25 de abril, a las 18:30 hrs., en la Sede Comunitaria de Cerro Sombrero, ubicada en calle Hernando de Magallanes 370.

ASISTA - INFÓRMESE - PARTICIPE

Más información en:
Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Primavera
Teléfono: 61 2 345112
Blog: prprimavera.blogspot.cl

6.2.2 Descripción y Metodología del Taller

El 4º Taller de Participación Ciudadana se realizó en la Junta de Vecinos de la Comuna de Primavera, el día 24 de abril de 2017, a las 19:30 horas. Esta actividad contó con la presencia de 23 asistentes, que representaban a Junta de Vecinos, Representantes de la Seremi Minvu, Autoridades Comunales, y vecinos de la comuna.

Al inicio del taller, Lisette Muñoz representante de la Seremi Minvu, da la bienvenida a los asistentes, y recalca la importancia de ser parte de este proceso de planificación del territorio comunal. Luego el director del proyecto de la Consultora Urbe, Pablo Jordán, expuso los componentes del Plan Regulador para la comuna, tanto de Cerro Sombrero como de Bahía Azul, donde explica la zonificación general, la zona típica y monumento histórico, haciendo énfasis en la importancia de estas dos; la vialidad estructurante, las nuevas zonas de equipamientos generales, turísticos y comerciales, zonas de desarrollo industrial, las nuevas zonas residenciales, las zonas verdes y recreacionales y las zonas de riesgo que presentan ambas localidades. Los participantes presentes dan sus opiniones e inquietudes sobre las distintas materias expuestas.

6.2.3 Registro de la actividad

Figura 19: Imágenes de registro taller de participación ciudadana 24-04-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 20: Listado de asistencia taller de participación ciudadana 24-04-17

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Proyecto ACTIVIDAD: PRC Primavera
Lugar: JUJUA DE VECINOS Fecha: 24/04/2017 Hora: 19:30

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Juan Vargas		Com. de Fagal			[Firma]
Juan Carlos Ruiz J.	Bomapezo			3215086 990388036	[Firma]
Pablo Palma					[Firma]
Pablo Palma G	Punta Arenas	Urbe	Pablo.PALMA@Gmail.com	990479807	[Firma]
Jessica Garrido U.	Cerro Sombrero	Escuela.	Garridojessica.psp@gmail.com	9-61240545	[Firma]
Juan Luis Rosales Rey	C. Sombrero	Municipalidad	Juan.Luis.Rosales@comuna.cl	9-9547660	[Firma]
Ulises Sobaco	C. Sombrero	CONCEP		67301761	[Firma]
José Luis Subiabre A.	P. Arenas	consultora CROE	jsubiabre@gmail.com	7.861.591.5	[Firma]
M ^a Alejandra Jiver?	C. Sombrero	Sede Comunitaria	alejandra.jiver@hotmail.cl	99277600	[Firma]
Cristina Patricia Res	C. Sombrero	Seremi Vivienda	crispatriciares@gmail.com	992555338	[Firma]



Pág 1 de 3

Listado de asistencia
Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: Proyecto ACTIVIDAD: PRC Primavera
Lugar: JUJUA DE VECINOS Fecha: 24/04/2017 Hora: 19:30

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Edmundo A. Tapia S.	C. Sombrero	Swanhouse S.A.	edmundotapia@gmail.com	9-81889423	[Firma]
Clara Pacheco	C. Sombrero	Municipalidad	enozamara@comuna.cl	90542442	[Firma]
Esteban Bado Montera	C. Sombrero	EFES 174	Esteban.Bado@gmail.com	95537604	[Firma]
Juan Carlos Pardo	C. Sombrero	Municipalidad	juancarlospardo@hotmail.cl	952269330	[Firma]
Juan Guileguer	C. Sombrero	Escuela	juanguileguer238@hotmail.cl	993375860	[Firma]
Socelyn Cuyul	C. Sombrero	Municipalidad	scuyul@comuna.cl	7162601	[Firma]
Lisette Muñoz G	PTA Arenas	Seremi Vivienda	lmuñozg@seremi.cl	911567239	[Firma]
Anna Raicovich B.	C. Sombrero	Centro G. de Padres	anna.raicovich@hotmail.cl	85604681	[Firma]
Isabel Salazar B.	PTA Arenas	Seremi Vivienda	isabel.salazar.com@gmail.com	992835358	[Firma]
Blanca Cullen I	C. Sombrero			962720746	[Firma]

Pág 2 de 3









Listado de asistencia

Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: PROYECTO ACTIVIDAD: PAC PRIMAVERA

Lugar: J USCUBO Fecha: 24/04/2017 Hora: 18:30

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
WALTER GETHAUER	PRIMAVERA	EL MUNICIPALIDAD	scg@muniprimavera.cl	6123542-105	
Blaquiza Bastib A	C° Sombroso	Municipalidad	blaquiza@muniprimavera.cl	68807326	
Miguel A. Vargas Delgado	C. Sombroso	Municipalidad	ma@muniprimavera.cl		
Miguel Ángel B	C° Sombroso	Problemas		81996336	
DANIELA BOCCARDO	Stbo	URBE	dboccardo@urbe.cl	933977996	

Pág 3 de 3

FUENTE: Registro URBE

6.2.4 Resultados del taller

TEMA	COMENTARIOS
LÍMITE URBANO	<ul style="list-style-type: none"> - Las alternativas del anteproyecto, contemplan Bahía Azul y Cerro Sombrero. - El límite urbano debe ser acorde con el cuidado del Río SIDE, y debe delimitarse la responsabilidad administrativa.
USOS Y ZONAS	<p>Cerro Sombrero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de zonas de áreas verdes, EP1, EP2 y EP3, en Cerro Sombrero. Se propone subdividir en 2500 metros cuadrados, pudiendo desarrollarse actividades recreativas. - La zona B5 o zonas bajas, se pueden instalar equipamientos deportivos y sociales, entre otros. - Las zonas B, de equipamientos, se revitalizan los equipamientos de carácter patrimonial (B1), Comercio cercanos al municipio (B2), Turismo (B3), Servicios Carreteros como vulcanización, gasolinera. Depósitos de combustible para casas rodantes (B4), y finalmente, se puede contemplar la posibilidad de establecer zona de deportes (B5). - En términos de infraestructura, se dispondrían dos zonas denominadas D1 y D2, y para temas sanitarios y servicios

	<p>eléctricos respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al ser consultado por una vecina sobre las viviendas instaladas fuera del radio urbano al profesional URBE, éste último responde que legalmente el decreto ley 3516 sobre división de predios rústicos indica que las zonas fuera del radio urbano, son consideradas para parcelas de agrado de tipo rural con un máximo de 2 viviendas por parcelas. Asimismo, indica que al estar ubicadas en esa zona, es de exclusiva responsabilidad de los habitantes preocuparse de la construcción de las matrices de luz, alcantarillado y gas, y no le compete al municipio, porque se trata de zonas fuera del área urbana. Finalmente, comenta que no es aconsejable fomentar a otros vecinos se instalen en esos terrenos. <p>Bahía Azul</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contempla definir un sistema de áreas verdes que rodean a Bahía Azul (EP1, EP2, EP3) - Se propone generar mayores servicios, como bombas de bencina, turismo, áreas de descanso, bodegas, en las áreas B2, B2 y B3, respectivamente. - Los sectores residenciales propuestos son de baja densidad, baja ocupación de suelo y altura.
<p>VIALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las caleteras estarán adaptadas al flujo de los automóviles que a diario recorren el sector. Asimismo, el consultor indica a un vecino, que se puede sugerir que éstas tengan doble tránsito, aun cuando eso es un tema de gestión del tránsito, no es competencia del PRC, ya que este sólo define la faja. - En Bahía Azul, persiste el problema de la rampa de acceso de vehículos hacia la Isla. No obstante, el Alcalde, señaló que se está comenzando a solucionar este problema, MOP tiene un proyecto de mejoramiento de la rampa.
<p>RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El consultor, comentó que las zonas de riesgo en cerro sombrero son en su mayoría por inundación. Estas son en su mayoría las partes bajas de llanura, próximas al Río Side. En dicho sentido es conveniente que los usos que allí se emplacen sean de baja intensidad.
<p>GENERALES</p>	<p>En términos de organización de la actividad, el municipio solicitó un cambio del día, debido a otras actividades masivas en la comuna para el martes 25 de abril. Fue así como el taller se desarrolló el lunes 24 de abril a las 19:30 hrs, mientras que la presentación ante el Concejo quedó para el día siguiente desde las 15hrs.</p> <p>La asistencia al taller tuvo un incremento de participantes importante.</p> <p>Existió gran interés de parte de los vecinos y representantes de la comunidad en general, en querer saber cómo podría quedar la comuna al implementarse el PRC.</p>

	Se manifestaron muy conformes con la propuesta y agradecidos del trabajo realizado hasta la fecha.
--	--

6.3 Reunión Alcalde y equipo técnico municipal.

El día 25 de Abril se realizó una reunión técnica a la cual asistieron por parte del municipio el Alcalde Blagomir Brztilo, Walter Gehre, Manuel Vargas, Claudia Reidel, por parte de la Seremi Minvu , Lisette Muñoz e Isabel Salazar, y por parte de la consultora Pablo Jordán, Daniela Boccardo y José Luis Subiabre.

Los objetivos del encuentro fueron revisar en conjunto la propuesta de PRC para las localidades de Bahía Azul y Cerro Sombrero, e identificar proyectos en carpeta que pudieran modificar o impactar en la propuesta de planificación.

TEMAS ABORDADOS:

- 1.- Por parte del Municipio se habla sobre las limitantes que ha implicado la declaratoria de Monumento Histórico y Zona Típica en Cerro Sombrero, especialmente en lo que refiere al tratamiento de los espacios públicos. Por su parte el PRC sólo puede dar cuenta de dicha declaratoria y que las zonas cuenten con condiciones urbanísticas coherentes con la imagen urbana y elementos arquitectónicos que se quieren resguardar, no obstante no tiene competencias para condicionar por ejemplo el color de las fachadas, la tipología de la propagada, entre otros.
- 2.- El municipio indica que se encuentran desarrollando un estudio sobre la inundabilidad del Río Side, con el objetivo de conocer las áreas que son parte del lecho y que por la legislación vigente son bienes nacionales de uso público o en su defecto son terrenos expropiables. Por su parte el consultor da cuenta que se ha denominado un sector como “Caja de Río”. Incorporar dicho sector dentro del límite urbano permite resguardar que no se desarrollen actividades en él.
- 3.- El municipio indica que los proyectos de desarrollo urbano, especialmente de tipo habitacional, en las zonas A3 y A5 liderados por el municipio se encuentran a nivel de “idea”. El consultor señala que es importante dar coherencia entre las propuestas y trazados del PRC con dichos proyectos, especialmente en lo que refiere a trazados viales, áreas verdes y zonificación. El consultor solicita enviar antecedentes para que puedan ser considerados en la propuesta.
- 4.- El municipio da cuenta de problemas que ha presentado el proyecto de engavionamiento del Río. Se está en conocimiento que están programadas nuevas etapas que completan su ejecución. El municipio indica la idea de generar un proyecto de parque de borde de río, con ciclovías, lugares de descanso, entre otros.

5.- Se da cuenta de las cartas recibidas en respuesta a la solicitud de factibilidad sanitaria en Cerro Sombrero y Bahía Azul por parte de la SISS y MOP, de las cuales se desprende que al ser el municipio quien administra los servicios sanitarios en la comuna, es él quien debe visar el informe sanitario del estudio.

6.- El municipio menciona que el MOP está desarrollando un proyecto de mejoramiento de la rampa de embarque en Bahía Azul, así como un lugar de espera y estacionamiento de camiones con carga peligrosa.

7.- El municipio gestionará los antecedentes para identificar los trazados de gasoductos o poliductos dentro del área urbana propuesta. Es importante considerar que dichos trazados y sus respectivas fajas de resguardo pudieran modificar la propuesta, especialmente en el sector norte, en la zona B3.

8.- Se recomienda que el equipo técnico municipal revise la ordenanza del PRC y de cuenta de sus comentarios y opiniones.

ACUERDOS:

- Las profesionales de la Seremi Minvu harán las gestiones para solicitar información al MOP sobre los proyectos en Bahía Azul, especialmente los referidos a estacionamientos de camiones con cargas peligrosas (estado de avance, ubicación, planos, etc.)

- El municipio como único administrador de los servicios sanitarios de la comuna, deberá ser quien emita una carta que acompañe el informe de factibilidad, en la cual se indique que está disponible para gestionar la dotación sanitaria para la población proyectada en ambas localidades.

-El municipio gestionará y hará llegar al consultor la información sobre los trazados de los poliductos o gasoductos dentro del área urbana propuesta, así como informará sobre las fajas de restricciones asociados a estos.


6.3.1 Registro de la actividad


Figura 21: Imágenes de registro reunión técnica 25-04-2017



FUENTE: Registro URBE

Figura 22: Listado de asistencia reunión técnica 25-04-17





Listado de asistencia

Estudio "Actualización, Prosecución y Tramitación Plan Regulador Comuna de Primavera Región de Magallanes y Antártica Chilena"

ETAPA: PROYECTO ACTIVIDAD: Reunión técnica, revisión del proyecto

Lugar: SALÓN MUNICIPAL Fecha: 25.04.17 Hora: 10:15 AM

NOMBRE	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Lisette Muñoz G.	Pta. Arenas	Seremi MINUV	LMUNOZG@MINUVU.CL	91567259	
Isabel Salazar G.	PTA. ARENAS	Seremi MINUV	Isabel.Salazar.009@gmail.com	992635358	
Walter GENTEN D.	C. SOMBRENO	Director seremiv	seremiv@primavera.cl	612045112-105 61917214	
Claudio Reidel C	C. Sombreno	MUNICIPALIDAD	claudioreidel@municipiopriv.cl		
Roberto Brito B.	Cº Sombreno	Municipalidad	roberto@munipriva.cl	68607336	
José Luis Subiabre A.	Pta. Arenas	Consultora URBE	jlsubiabre@gmail.com	996405147	
Manuel A. Vargas D.	C. Sombreno.	Municipalidad	manu@muniprimavera.cl	953335639	
Pablo Jordani F.	Stgo.	URBE. LTOR.	pjordani@urbe.cl	22330491	
Daniela Boccardo A	Stgo	URBE	dboccardo@urbe.cl	973977996	

Pág. ___ de ___

FUENTE: Registro URBE